



10^{MO} INFORME - 2018

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL



CECAITRA
Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina

ÍNDICE / PÁG

PRESENTACIÓN	3
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	6
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	60
LEGISLACIÓN	89



El presente informe del Observatorio de Seguridad Vial tiene como propósito analizar la información recabada con relación a las conductas viales de los ciudadanos y el sistema de control de la seguridad vial. El conocimiento de las normas de tránsito por un lado, y la observancia o apego a las normas, por el otro, van configurando el modo en que nos manejamos en la vía pública, sea como conductores de automóviles, como peatones o ciclistas.

Las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial. Asimismo, una ciudadanía responsable debe tener como objetivo la minimización de los accidentes viales y sus consecuencias. “Si puede evitarse no es un accidente” es una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general.

Durante el mes de octubre de 2018¹ se realizó una encuesta, respondida por hombres y mujeres en similar proporción, tomando dos ejes que inciden en la seguridad vial. Por un lado se consultó sobre acciones ligadas a situaciones conflictivas y/o de violencia vial, y por el otro respecto de hábitos o acciones imprudentes, negligentes o peligrosas.

1, Encuesta telefónica “Monitor de Seguridad Vial AMBA”, octubre 2018

Situaciones de violencia vial

Ligado a las reacciones que producen ciertas situaciones conflictivas en el tránsito, **un 92% respondió que éstas son cada vez más violentas entre automovilistas**. En este punto, interesa diferenciar entre el nivel de acuerdo con esta afirmación entre los encuestados, según sean hombres o mujeres. Un 67% de hombres y un 78% entre las mujeres está “muy de acuerdo”. En la misma línea, encontramos entre los que están “algo de acuerdo” a un 22% de los hombres, por un lado y, por otro, un 16% entre las mujeres encuestadas.

Siguiendo con aquellas situaciones de conflicto, **se observa que para un 85% de los encuestados son más violentos los conflictos que ocurren entre automovilistas y ciclistas**. Al igual que con el nivel de acuerdo, pareciera que hombres y mujeres difieren sólo en dar respuestas más o menos categóricas. Entre los que están “muy de acuerdo” con que los conflictos entre automovilistas y ciclistas son cada vez más violentos, encontramos un 45% de varones y un 58% de mujeres. Pero luego se equipara la cuenta cuando entre los que responden “Algo de acuerdo” son el 38% entre los varones y el 30% entre las mujeres.

La misma lógica se replica al preguntar sobre la mayor violencia que surge de conflictos entre automovilistas y peatones, dónde acuerdan el 82% de los encuestados. “Muy de acuerdo” está el 47% de los varones o el 51% de las mujeres, según se mire entre una y otra población de encuestados. Así, vemos que entre los que respondieron “algo de acuerdo” entre los hombres supone un 32% y, entre las mujeres un 35%. Entre los que respondieron “algo en desacuerdo”, un 14% que no considera que los conflictos entre automovilistas y peatones sean cada vez más violentos, vemos que entre los hombres esa respuesta fue la opción para un 17% y entre las mujeres para un 11%.

En conclusión, existe una muy alta percepción del aumento del conflicto entre los distintos usuarios viales, con mayor preponderancia a conflictos entre automovilistas, seguido de los conflictos de estos con los ciclistas y en último término, entre conductores y peatones.

Respecto de las **causas** por las que ocurren las situaciones de violencia en la vía pública entre automovilistas, resalta el dato de que **un 44% lo adjudica los mismos a “querer sacar ventaja sobre el otro conductor”, mientras que para un 27%** ocurren debido a la **falta de respeto por las normas de tránsito**, y para un 25% ocurren por “otros motivos”. Tanto “sacar ventaja” como la no observancia de las normas de tránsito atentan contra la seguridad vial. Ambas cuestiones traen un potencial conflicto y, en consecuencia situaciones de violencia en el tránsito que profundizan la problemática vial.

Realizando un corte por sexo de las respuestas anteriores, podemos inferir que las respuestas entre las mujeres cuando se trata de situaciones de violencia, resulta más categórica que entre los hombres. Ello es posible de vincular con las respuestas en relación a si las mujeres conducen mejor que los hombres muy posiblemente, ya que el 74% de las personas así lo piensa. En mayor o menor medida casi $\frac{3}{4}$ parte de la población tiende a coincidir en que, efectivamente, las mujeres conducen mejor que los hombres. Quizás por ello, ante las hipótesis de violencia creciente en los conflictos viales, las mujeres responden más enfáticamente que los hombres sobre sus existencia, y en ese sentido la posibilidad de conducir mejor puede relacionarse directamente con el apego a las normas, el nivel de permisividad que cada conductor se permite y la conciencia mayor de los peligros que suponen las imprudencias o negligencias.

Acciones imprudentes, negligentes o peligrosas

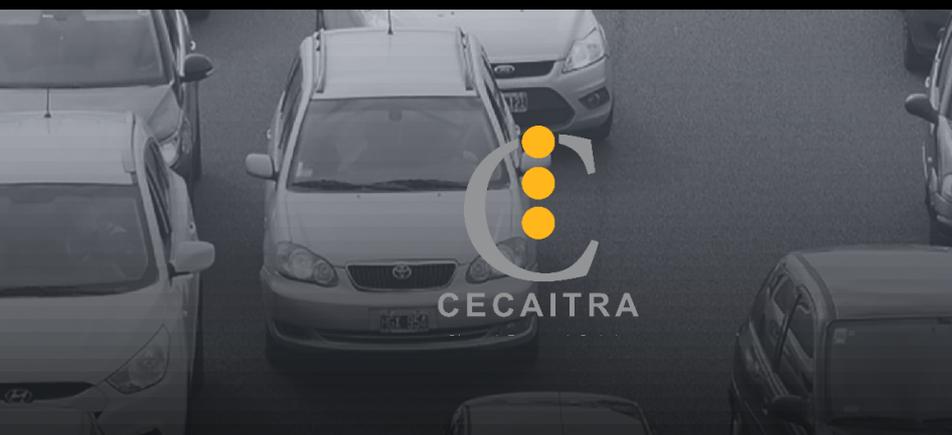
Se han preguntado aquí dos cuestiones en las que se compromete la seguridad de los niños y niñas directamente. Por un lado, respecto de si pueden los menores viajar en el asiento delantero. Si bien el 65% respondió conforme la normativa, es decir que “siempre que cuenten con la edad que establece la ley”, **resulta llamativo que un 15% haya respondido NS/NC y más preocupante que un 12% crea que los menores pueden viajar en el asiento de adelante siempre que lleven cinturón de seguridad**, aun restando un 8% que cree que puede hacerlo en el regazo de un adulto.

La segunda cuestión consultada también implica más indirectamente a los niños: la práctica normal y habitual de quienes estacionan en doble fila en las cuadras de los colegios. **Los datos muestran que sólo un 18% considera que es peligroso y el 52% de los encuestados ha respondido que la doble fila no se debe permitir ni tolerar, porque es una falta de tránsito**. Pero paradójicamente, **un 23% la tolera justificándose en la seguridad de los niños** y un 5% respondió que se debe permitir, ya que supone poco tiempo de pérdida no hacerlo. **Los datos recabados muestran una muy baja percepción sobre el peligro que supone este hábito y la posible conexión con infracciones que se vinculan a él** (estacionar sobre la senda peatonal, tapar la salida de garajes, etc.). Al preguntar a los conductores sobre su reacción ante la doble fila, **un 55% suele esperar pacientemente, un 27% reacciona tocando bocina, un 10% reacciona de alguna otra forma sin especificar cuál, y un 2% desciende del automóvil a increpar a quien está en doble fila**.



10^{MO} INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

MONITOR DE SEGURIDAD VIAL

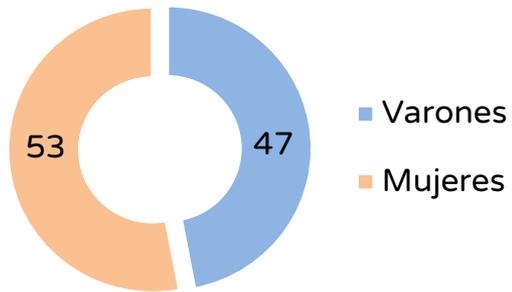




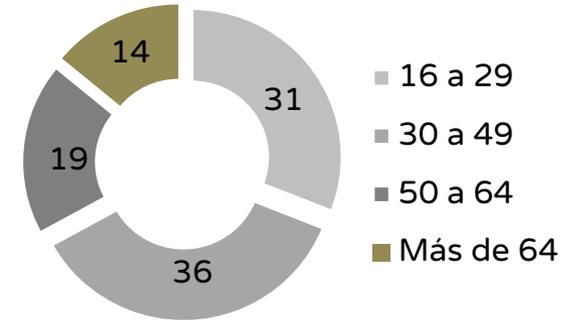
DATOS DE LA MUESTRA

Perfil de los entrevistados

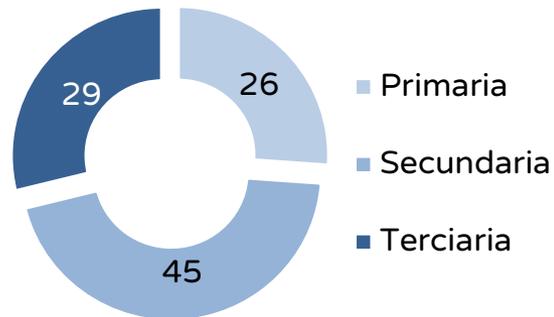
SEXO



EDAD



ESTUDIOS

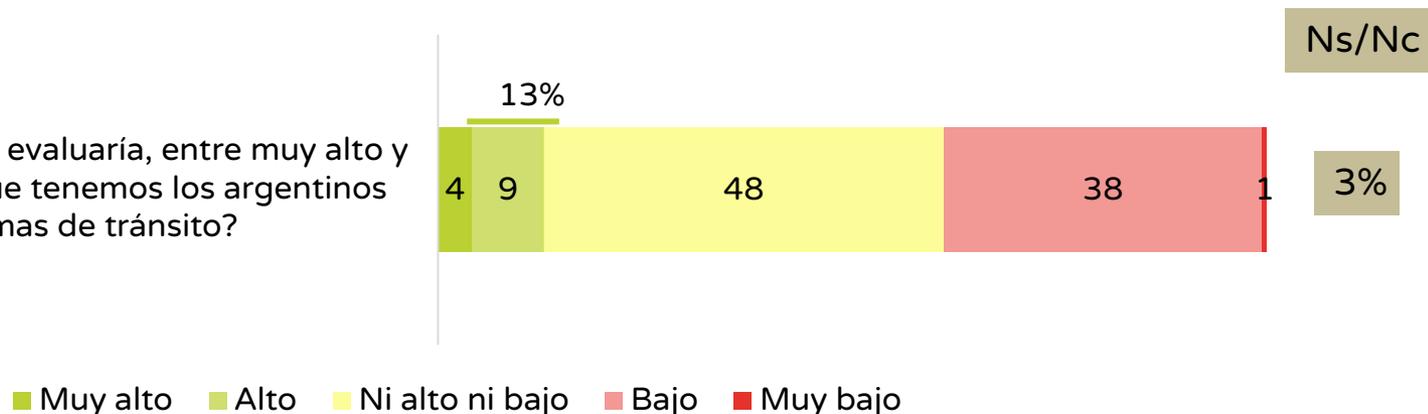




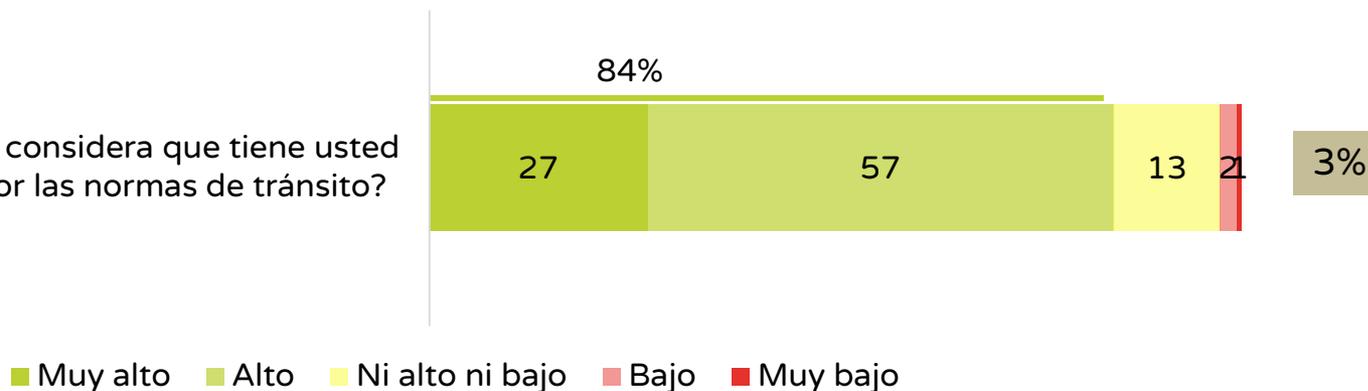
CREENCIAS Y OPINIONES

Respeto hacia las normas de tránsito

Según su opinión ¿cómo evaluaría, entre muy alto y muy bajo, el respeto que tenemos los argentinos hacia las normas de tránsito?

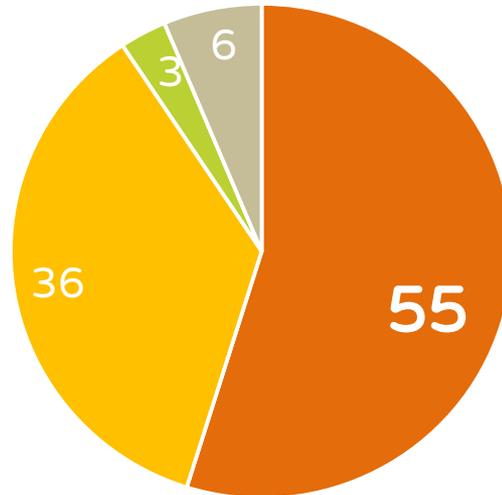


¿Y cuánto respeto considera que tiene usted personalmente por las normas de tránsito?

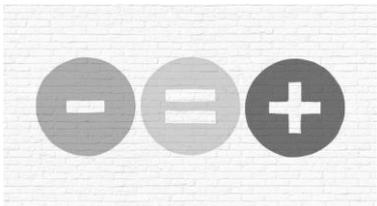


Accidentes de tránsito

Según su opinión personal y la información con la que cuenta. ¿Considera que Argentina se ubica entre los países con mayor cantidad de accidentes de tránsito, se ubica por el medio o se ubica entre los países con menos accidentes?

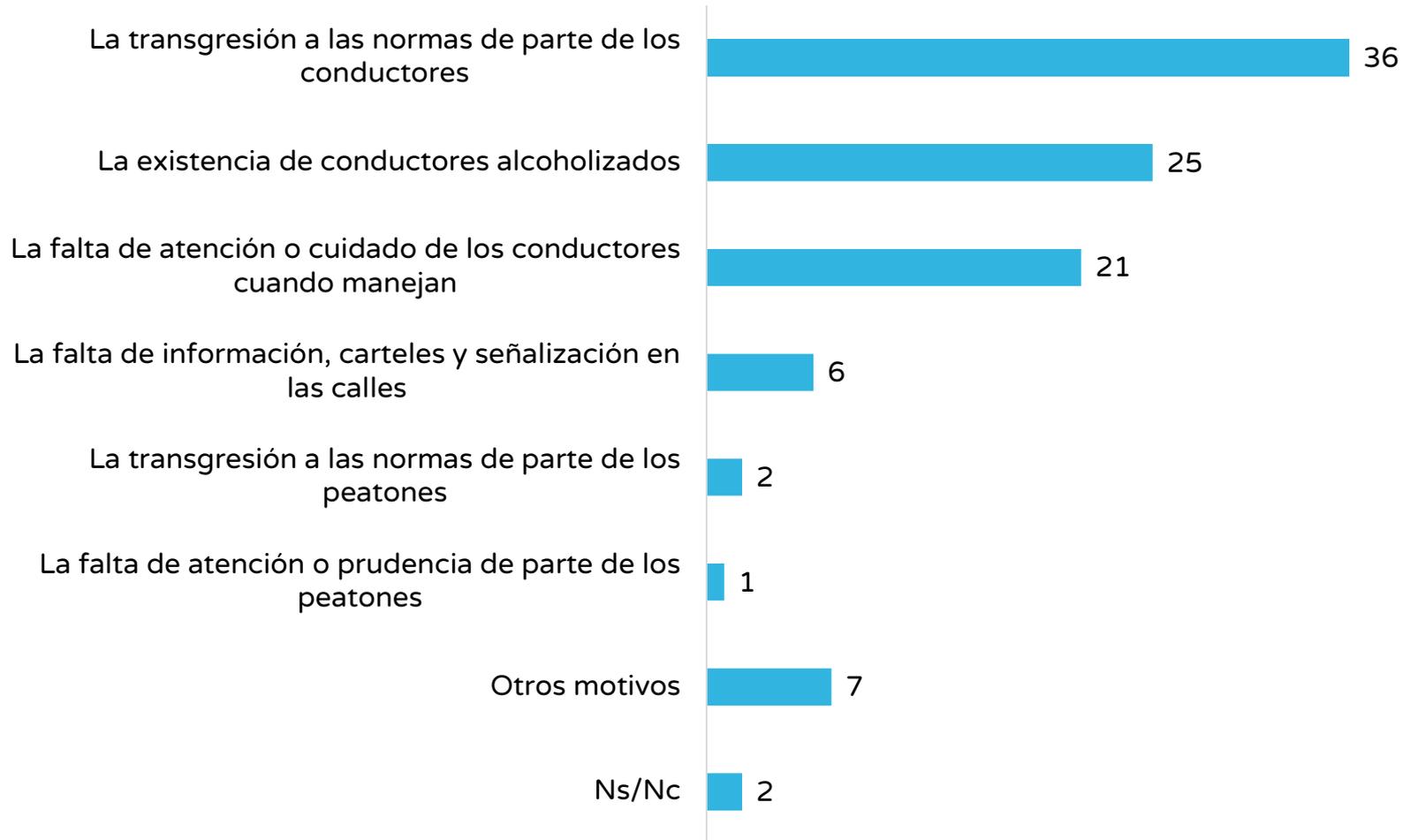


- En Argentina ocurren más accidentes de tránsito que en otros países
- Ocurren aproximadamente la misma cantidad
- Se producen menos accidentes
- Ns/Nc

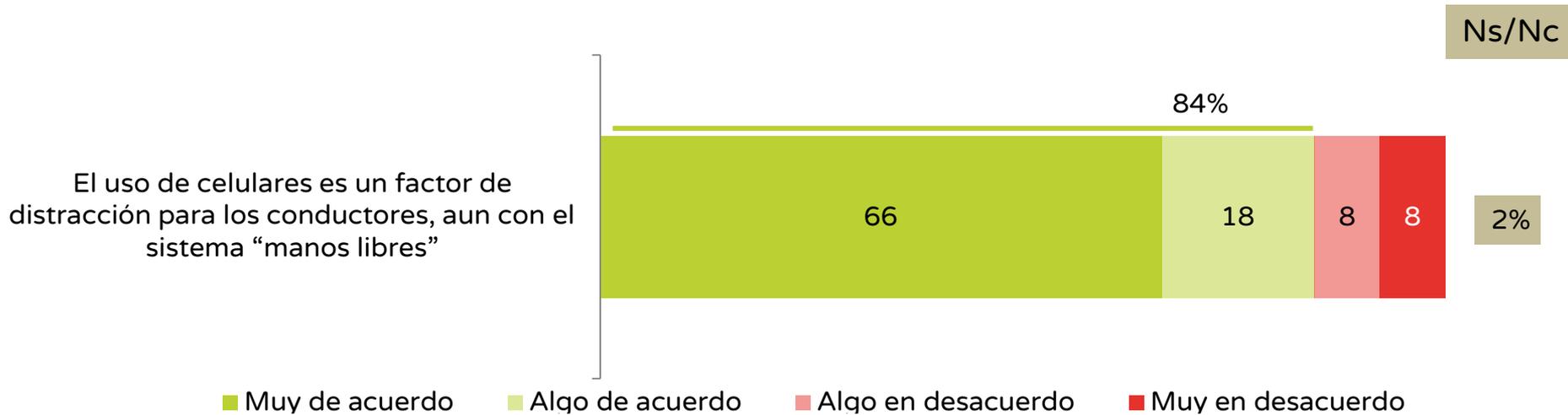


Principal motivo de accidentes viales

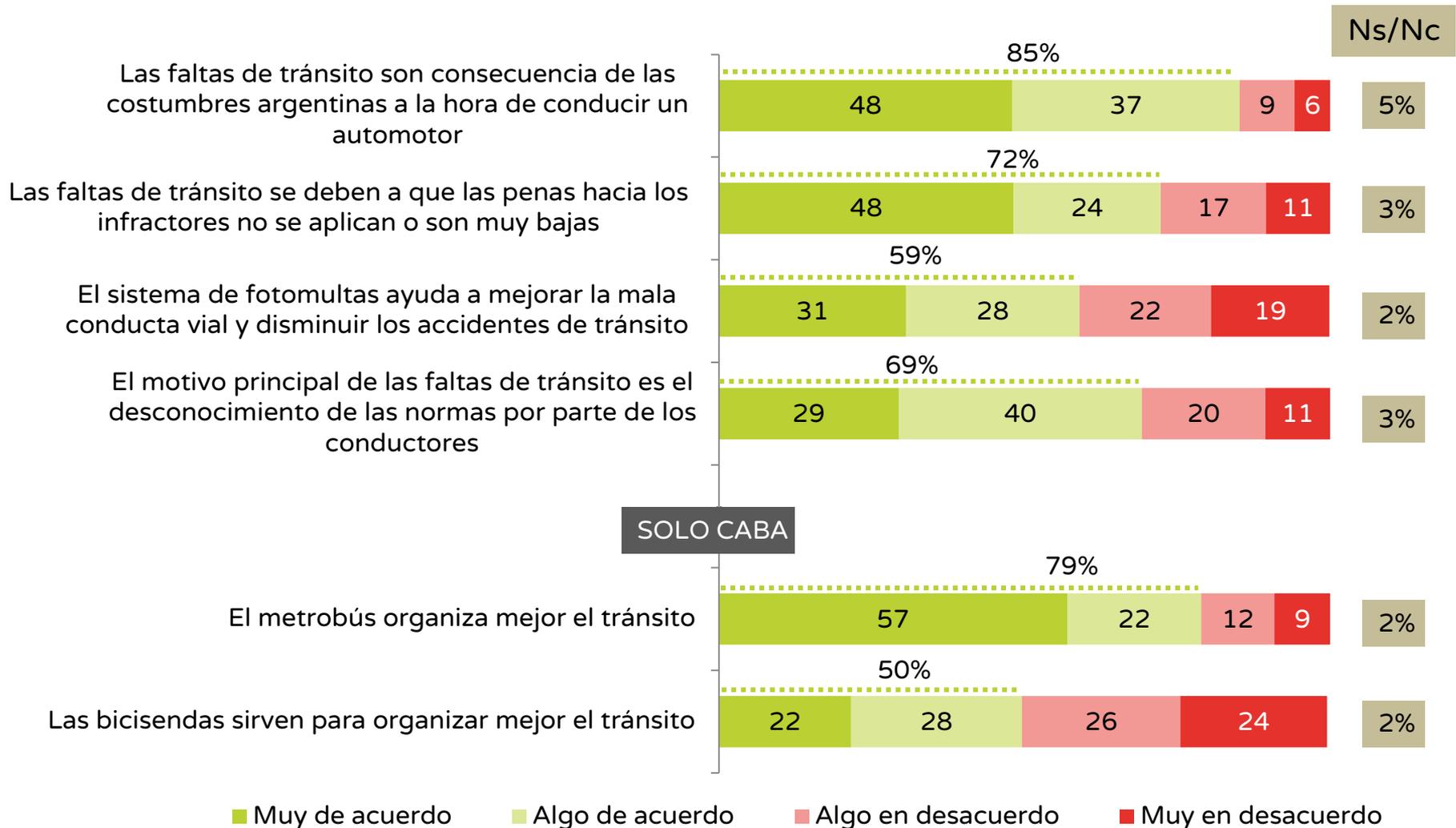
¿Y cuál cree que es el principal motivo de los accidentes viales en nuestro país?



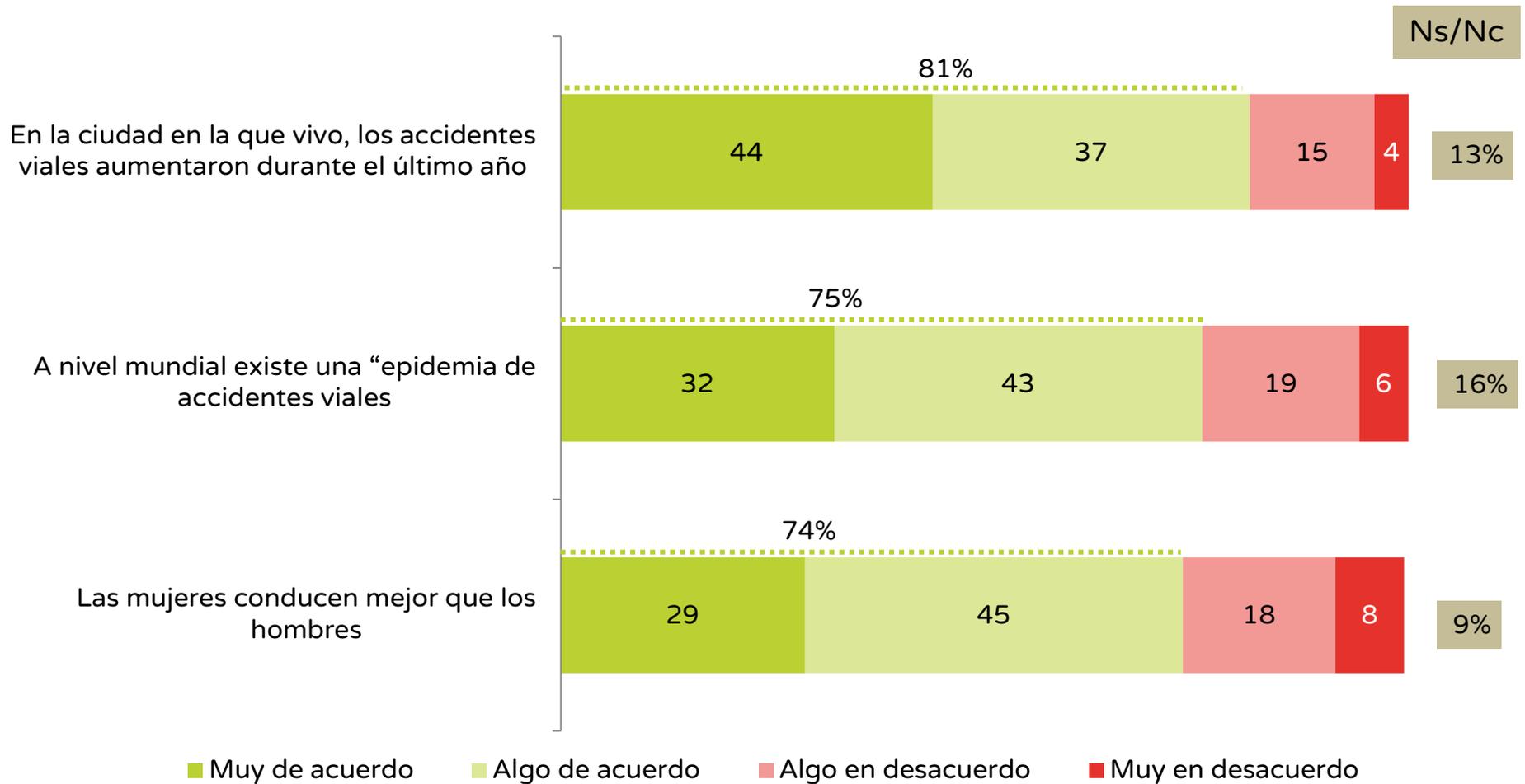
Acuerdo sobre el uso de celular



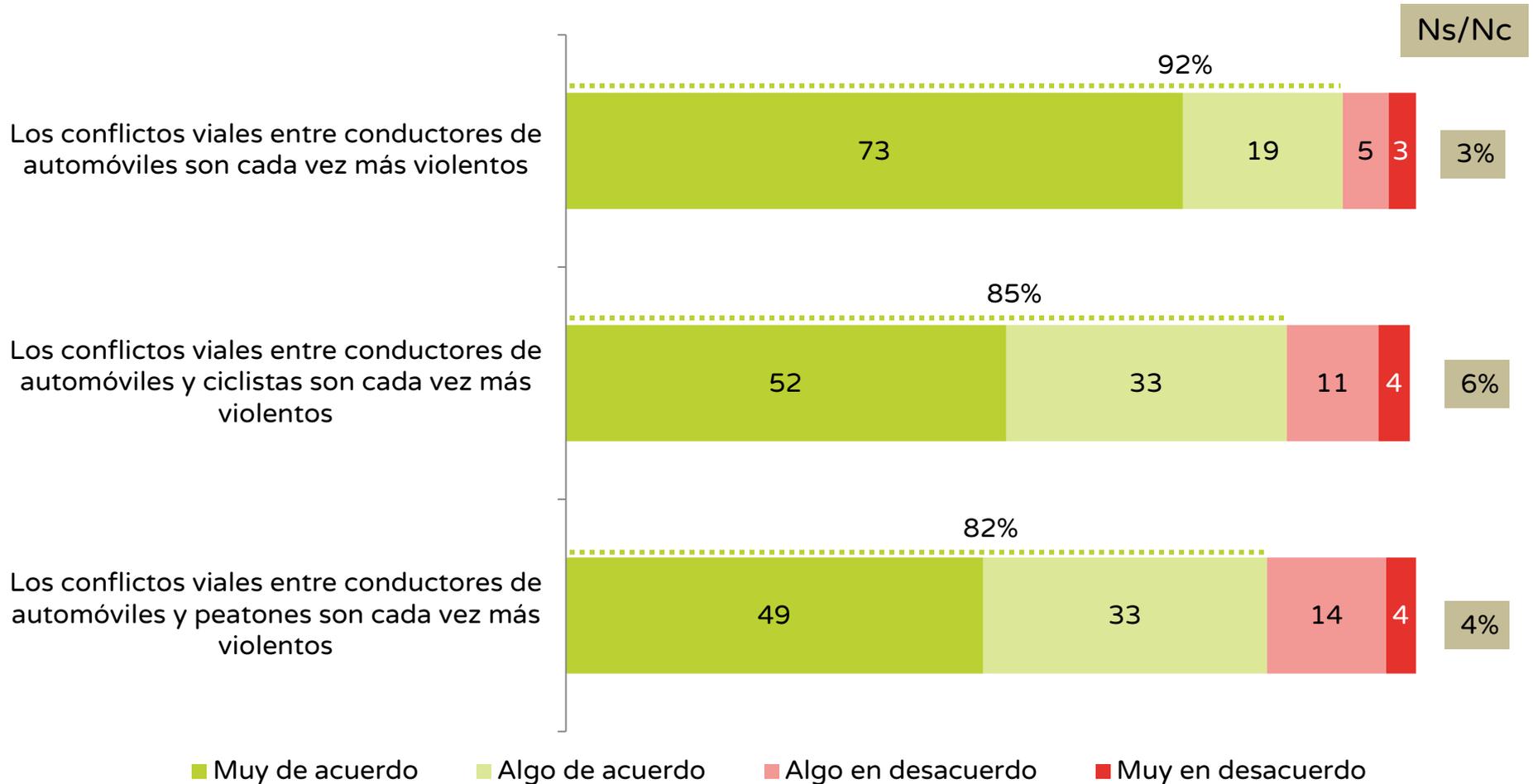
Acuerdo con frases



Acuerdo con frases

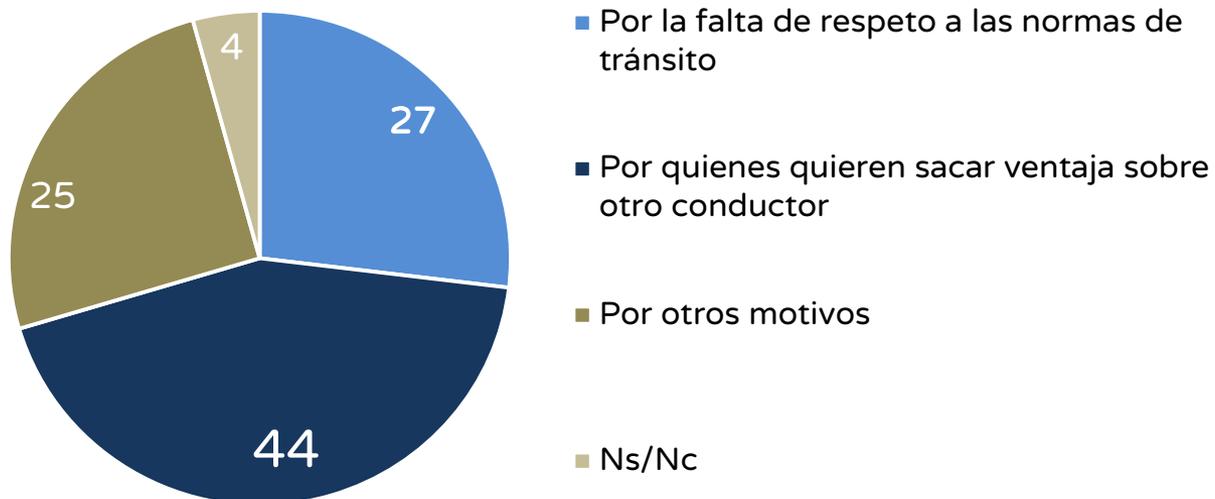


Acuerdo con frases: conflictos viales



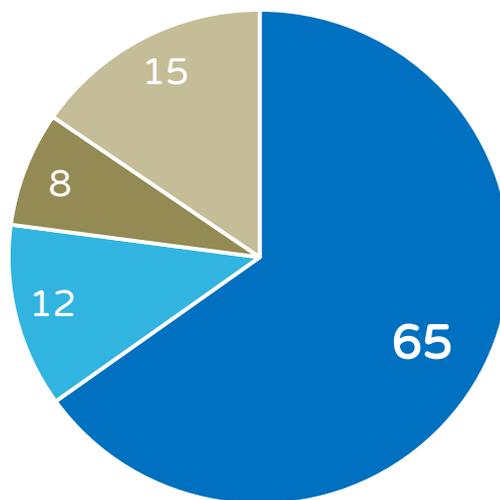
Motivo principal de violencia en la vía pública

¿Usted diría que las situaciones de violencia en la vía pública entre automovilistas ocurre principalmente...



Niños en el asiento delantero

Según la información con la que cuenta, ¿en qué casos cree que los niños pueden viajar en el asiento delantero de un automóvil?

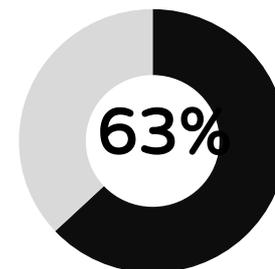


- Sólo si tienen la edad que establece la ley
- Siempre que usen cinturón de seguridad, más allá de la edad
- Cuando viajan con cinturón de seguridad y a upa de un adulto
- Ns/Nc



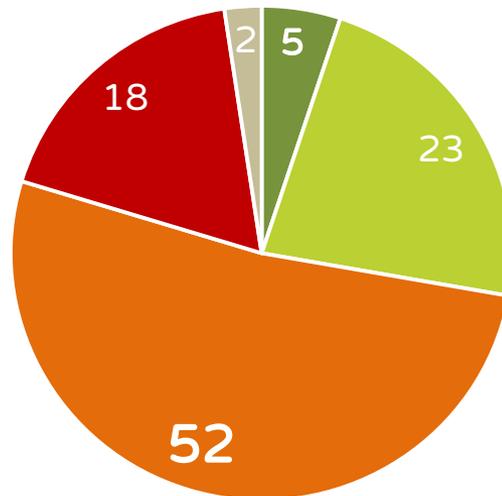
PRÁCTICAS DE LOS AUTOMOVILISTAS

-Sólo conductores-



Estacionamiento en doble fila: escuelas

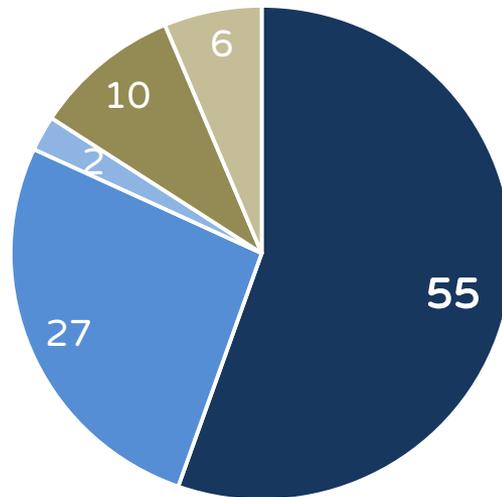
Respecto al estacionamiento en doble fila en la entrada y salida de las escuelas, ¿cuál de estas frases refleja mejor su opinión?



- Se debe permitir, ya que es poco tiempo y no afecta demasiado
- Se puede tolerar, ya que es por la seguridad de los niños
- No se debe permitir ni tolerar porque es una falta de tránsito
- No se debe permitir porque es peligroso
- Ns/Nc

Estacionamiento en doble fila: general

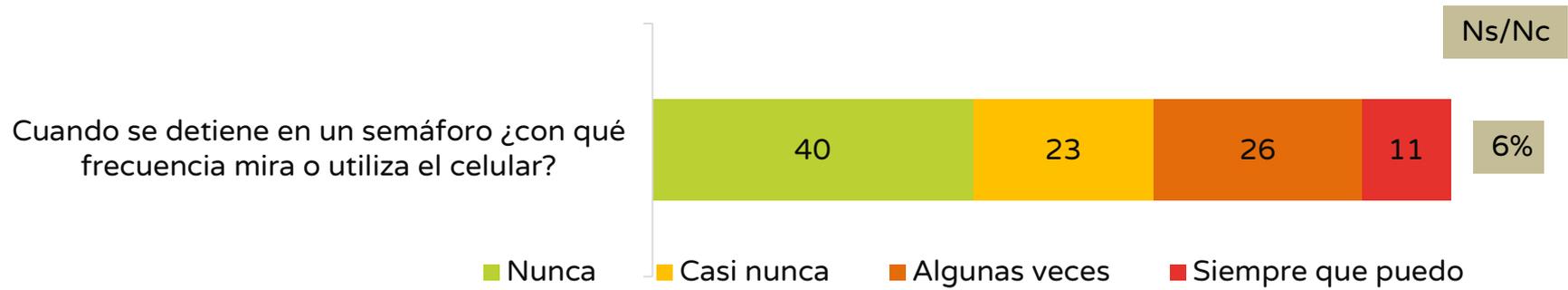
En los casos en los que se ve afectado por autos mal estacionados, ¿cómo acostumbra a reaccionar?



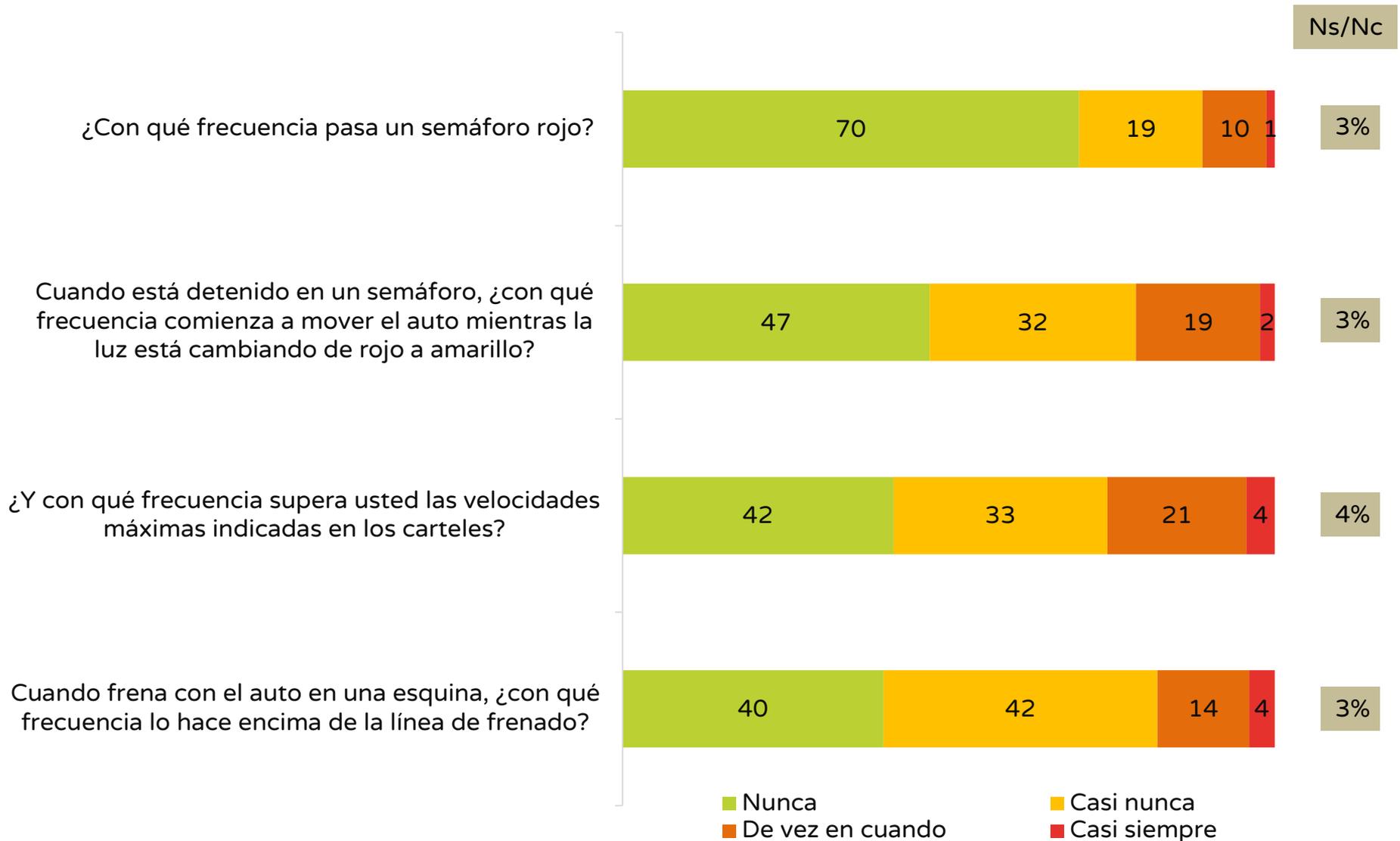
- Suele esperar pacientemente y avanzar en el momento que puede
- Suele ponerse a tocar bocina
- Acostumbra a bajarse del auto para increpar a quien está mal estacionado
- Suele reaccionar de alguna otra forma
- Ns/Nc



Imprudencias: USO DEL CELULAR

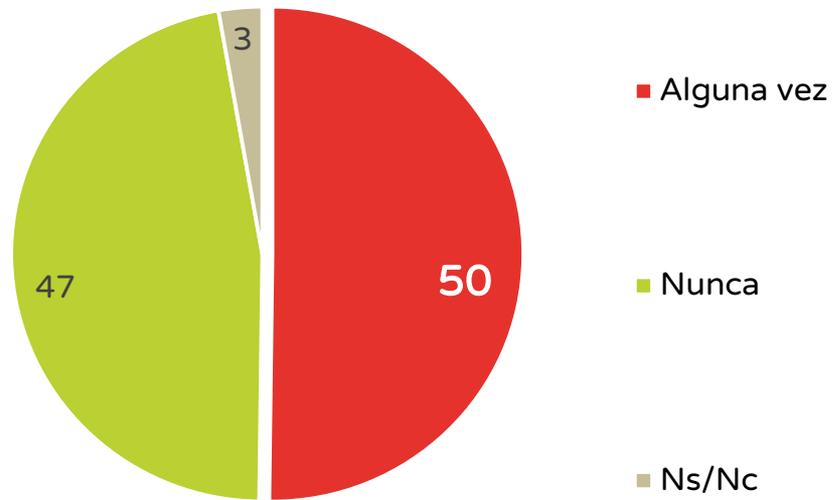


Imprudencias

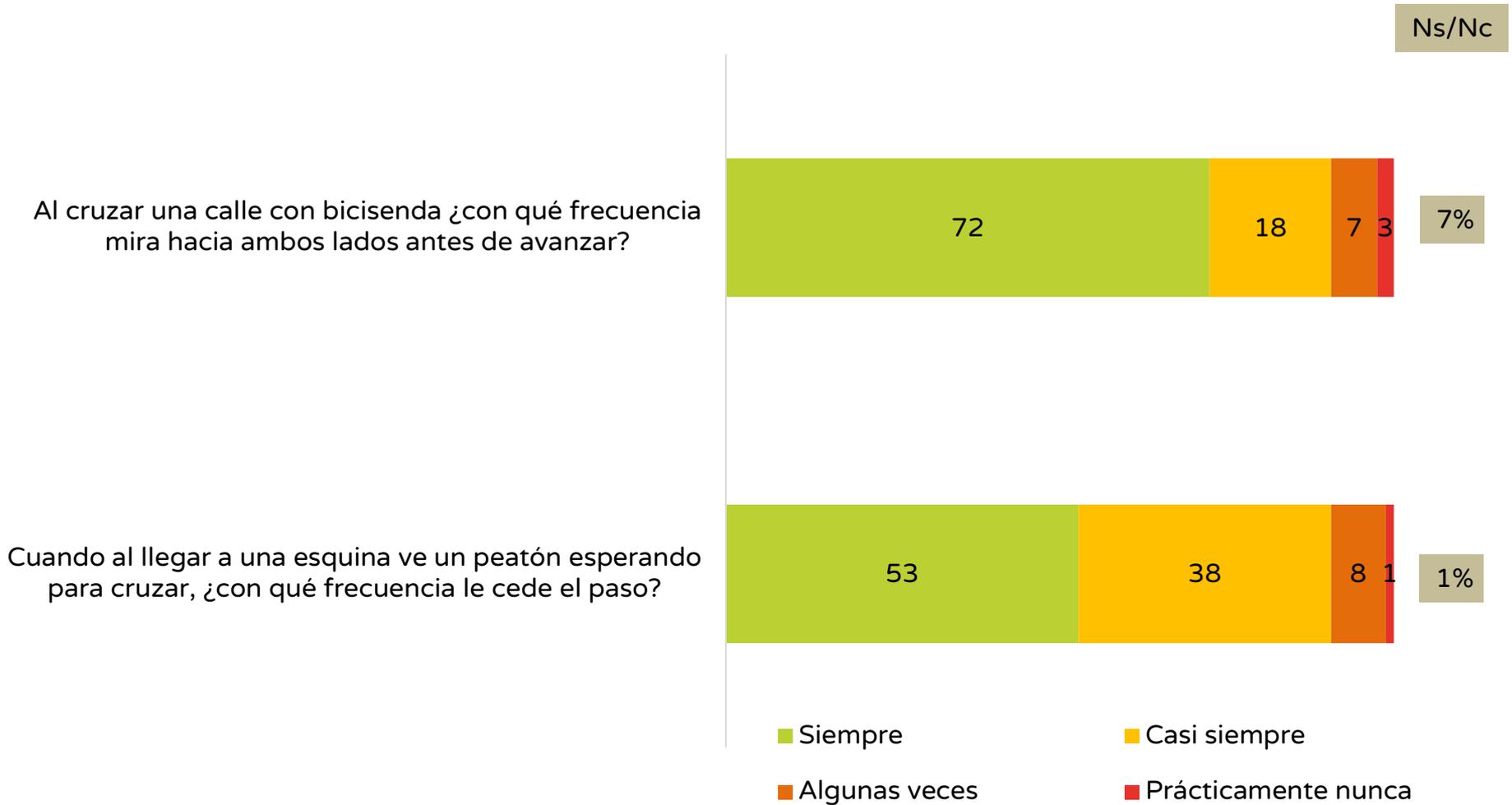


Fotomultas

¿Fue multado usted alguna vez con el sistema de fotomultas?



Hábitos: peatones y bicisenda



Ficha Técnica

- > Este informe surge de una encuesta realizada en Octubre de 2018 en El Área Metropolitana de Buenos Aires (*).
- > La recolección de datos se realizó telefónicamente con tecnología IVR (respuesta de voz interactiva), que utiliza preguntas pregrabadas que los entrevistados responden por medio del teclado.
- > La selección de hogares se realizó a partir de una muestra aleatoria de teléfonos fijos. Posteriormente, los resultados fueron ajustados de modo iterado por parámetros censales de radio, sexo, edad y nivel educativo
- > La cantidad de casos fue de 2604 en AMBA; con un margen de error estimado (para P=0,50 y bajo un nivel de confianza del 95,5 %) que no supera el +/- 1,79 % en ningún caso.

El área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se encuentra formada por la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, a saber: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.



ANEXO ESTADÍSTICO

Respeto general hacia las normas de tránsito

Respeto de los argentinos hacia las normas de tránsito

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy alto + Alto	13	15	11	16	10	10	16
Ni alto ni bajo	48	48	49	51	49	46	44
Bajo + Muy bajo	39	37	40	33	41	44	40

Respeto de los argentinos hacia las normas de tránsito

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy alto + Alto	13	20	13	6	9	14
Ni alto ni bajo	48	46	52	46	47	49
Bajo + Muy bajo	39	34	35	48	44	37

Respeto propio hacia las normas de tránsito

Respeto de propio hacia las normas de tránsito

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy alto + Alto	84	82	87	83	84	84	89
Ni alto ni bajo	13	15	11	14	14	13	8
Bajo + Muy bajo	3	3	2	3	2	3	3

Respeto de propio hacia las normas de tránsito

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy alto + Alto	84	82	84	86	84	84
Ni alto ni bajo	13	14	14	11	14	13
Bajo + Muy bajo	3	4	2	3	2	3

Comparación de accidentes con otros países

En Argentina ocurren...	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Más accidentes	55	55	54
Misma cantidad	36	36	36
Menos accidentes	3	4	3
Ns/Nc	6	5	7

Edad			
16-29	30-49	50-64	65 +
50	57	58	51
40	34	34	34
5	4	2	3
5	5	6	12

En Argentina ocurren...	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Más accidentes	55	55	56	52
Misma cantidad	36	31	36	39
Menos accidentes	3	6	3	2
Ns/Nc	6	8	5	7

Zona	
CABA	GBA
50	56
41	34
2	4
7	6

Principal motivo de accidentes viales (I)

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
La transgresión a las normas de parte de los conductores	36	35	38	25	41	42	38
La existencia de conductores alcoholizados	25	23	27	29	23	22	26
La falta de atención o cuidado de los conductores cuando manejan	21	24	17	31	16	17	14
La falta de información, carteles y señalización en las calles	6	7	5	5	7	7	6
La transgresión a las normas de parte de los peatones	2	2	3	1	3	2	3
La falta de atención o prudencia de parte de los peatones	1	1	1	-	1	1	2
Otros motivos	7	6	8	7	8	7	7
Ns/Nc	2	2	1	2	1	2	4

Principal motivo de accidentes viales (II)

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
La transgresión a las normas de parte de los conductores	36	20	36	50	45	33
La existencia de conductores alcoholizados	25	37	27	12	18	27
La falta de atención o cuidado de los conductores cuando manejan	21	24	21	17	19	21
La falta de información, carteles y señalización en las calles	6	10	4	5	5	7
La transgresión a las normas de parte de los peatones	2	2	3	2	3	2
La falta de atención o prudencia de parte de los peatones	1	1	1	1	1	1
Otros motivos	7	4	6	11	8	7
Ns/Nc	2	2	2	2	1	2

Acuerdo con frases

El uso de celulares es un factor de distracción para los conductores, aun con el sistema “manos libres”

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Muy de acuerdo	66	65	67
Algo de acuerdo	18	18	19
Algo en desacuerdo	8	8	7
Muy en desacuerdo	8	9	7

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	62	69	68	64
Algo de acuerdo	26	19	14	11
Algo en desacuerdo	6	7	8	10
Muy en desacuerdo	6	5	10	15

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Muy de acuerdo	66	58	70	67
Algo de acuerdo	18	15	18	23
Algo en desacuerdo	8	12	6	7
Muy en desacuerdo	8	15	6	3

	Zona	
	CABA	GBA
Muy de acuerdo	71	64
Algo de acuerdo	18	19
Algo en desacuerdo	6	8
Muy en desacuerdo	5	9

Acuerdo con frases

El motivo principal de las faltas de tránsito es el desconocimiento de las normas por parte de los conductores

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	29	32	27	30	29	29	30
Algo de acuerdo	40	39	40	41	39	41	38
Algo en desacuerdo	20	19	22	19	22	20	19
Muy en desacuerdo	11	10	11	10	10	10	13

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	29	34	34	20	23	32
Algo de acuerdo	40	32	41	43	44	39
Algo en desacuerdo	20	17	18	26	22	19
Muy en desacuerdo	11	17	7	11	11	10

Acuerdo con frases

Las faltas de tránsito son consecuencia de las costumbres argentinas a la hora de conducir un automotor

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	48	45	51	39	50	53	55
Algo de acuerdo	37	39	36	43	37	35	29
Algo en desacuerdo	9	8	10	11	7	9	9
Muy en desacuerdo	6	8	3	7	6	3	7

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	48	43	49	51	50	47
Algo de acuerdo	37	36	39	35	33	39
Algo en desacuerdo	9	10	8	10	10	9
Muy en desacuerdo	6	11	4	4	7	5

Acuerdo con frases

Las faltas de tránsito se deben a que las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	48	42	54	48	49	47	48
Algo de acuerdo	24	24	24	25	24	23	27
Algo en desacuerdo	17	19	16	18	16	18	16
Muy en desacuerdo	11	15	6	9	11	12	9

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	48	46	53	43	45	49
Algo de acuerdo	24	23	24	25	25	24
Algo en desacuerdo	17	17	15	21	18	17
Muy en desacuerdo	11	14	8	11	12	10

Acuerdo con frases - SOLO CABA

El Metrobus organiza mejor el tránsito

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	57	53	60	55	49	57	74
Algo de acuerdo	22	20	24	17	23	29	18
Algo en desacuerdo	12	14	10	15	16	8	4
Muy en desacuerdo	9	13	6	13	12	6	4

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Muy de acuerdo	57	57	61	55
Algo de acuerdo	22	20	15	26
Algo en desacuerdo	12	16	14	10
Muy en desacuerdo	9	7	10	9

Acuerdo con frases - SOLO CABA

Las bicisendas sirven para organizar mejor el tránsito

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	22	21	22	30	15	22	24
Algo de acuerdo	28	28	28	32	25	25	32
Algo en desacuerdo	26	21	30	20	27	28	28
Muy en desacuerdo	24	30	20	18	33	25	16

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Muy de acuerdo	22	36	29	15
Algo de acuerdo	28	17	25	32
Algo en desacuerdo	26	27	32	22
Muy en desacuerdo	24	20	14	31

Acuerdo con frases

Las mujeres conducen mejor que los hombres

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	29	21	36	28	28	27	35
Algo de acuerdo	45	42	47	46	43	47	42
Algo en desacuerdo	18	25	13	13	22	20	18
Muy en desacuerdo	8	12	4	13	7	6	5

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	29	34	30	22	24	30
Algo de acuerdo	45	41	44	49	44	45
Algo en desacuerdo	18	17	19	19	21	18
Muy en desacuerdo	8	8	7	10	11	7

Acuerdo con frases

En la ciudad en la que vivo, los accidentes viales aumentaron durante el último año.

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	44	42	46	39	41	50	50
Algo de acuerdo	37	38	37	43	37	35	33
Algo en desacuerdo	15	15	14	13	17	13	13
Muy en desacuerdo	4	5	3	5	5	2	4

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	44	57	44	32	42	45
Algo de acuerdo	37	27	39	45	41	36
Algo en desacuerdo	15	12	14	17	12	15
Muy en desacuerdo	4	4	3	6	5	4

Acuerdo con frases

A nivel mundial existe una “epidemia de accidentes viales

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	32	35	30	45	27	27	32
Algo de acuerdo	43	40	46	36	48	44	46
Algo en desacuerdo	19	18	19	13	19	25	17
Muy en desacuerdo	6	7	5	6	6	4	5

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	32	44	38	14	21	36
Algo de acuerdo	43	38	43	48	46	43
Algo en desacuerdo	19	16	15	27	22	17
Muy en desacuerdo	6	2	4	11	11	4

Acuerdo con frases

Los conflictos viales **entre conductores de automóviles** son cada vez más violentos

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	73	67	78	71	74	74	71
Algo de acuerdo	19	22	16	19	19	18	19
Algo en desacuerdo	5	7	4	4	6	5	6
Muy en desacuerdo	3	4	2	6	1	3	4

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	73	71	76	69	70	74
Algo de acuerdo	19	19	16	23	21	18
Algo en desacuerdo	5	5	5	6	6	5
Muy en desacuerdo	3	5	3	2	3	3

Acuerdo con frases

Los conflictos viales **entre conductores de automóviles y ciclistas** son cada vez más violentos

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	52	45	58	52	50	53	55
Algo de acuerdo	33	38	30	34	35	33	30
Algo en desacuerdo	11	13	9	9	13	10	10
Muy en desacuerdo	4	4	3	5	2	4	5

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	52	61	55	41	49	53
Algo de acuerdo	33	27	32	41	39	32
Algo en desacuerdo	11	7	10	14	8	11
Muy en desacuerdo	4	5	3	4	4	4

Acuerdo con frases

Los conflictos viales **entre conductores de automóviles y peatones** son cada vez más violentos

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Muy de acuerdo	49	47	51	55	49	45	45
Algo de acuerdo	33	32	35	28	33	38	37
Algo en desacuerdo	14	17	11	12	15	15	14
Muy en desacuerdo	4	4	3	5	3	2	4

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Muy de acuerdo	49	58	54	37	40	52
Algo de acuerdo	33	27	30	42	42	31
Algo en desacuerdo	14	13	12	17	14	14
Muy en desacuerdo	4	2	4	4	4	3

Motivo principal de violencia en la vía pública

¿Usted diría que las situaciones de violencia en la vía pública entre automovilistas ocurre principalmente...

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Por la falta de respeto a las normas de tránsito	27	25	29	21	29	27	33
Por quienes quieren sacar ventaja sobre otro conductor	44	48	40	51	39	42	44
Por otros motivos	25	23	27	24	28	27	18
Ns/Nc	4	4	4	4	4	4	5

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Por la falta de respeto a las normas de tránsito	27	35	25	24	24	28
Por quienes quieren sacar ventaja sobre otro conductor	44	39	47	42	43	44
Por otros motivos	25	23	24	29	28	24
Ns/Nc	4	3	4	5	5	4

Niños en el asiento delantero

Según la información con la que cuenta, ¿en qué casos cree que los niños pueden viajar en el asiento delantero de un automóvil?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Sólo si tienen la edad que establece la ley	65	65	65
Siempre que usen cinturón de seguridad, más allá de la edad	12	14	11
Cuando viajan con cinturón de seguridad y a upa de un adulto	8	8	7
Ns/Nc	15	13	17

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Sólo si tienen la edad que establece la ley	67	70	63	51
Siempre que usen cinturón de seguridad, más allá de la edad	14	11	12	12
Cuando viajan con cinturón de seguridad y a upa de un adulto	7	6	9	9
Ns/Nc	12	13	16	28

Niños en el asiento delantero

Según la información con la que cuenta, ¿en qué casos cree que los niños pueden viajar en el asiento delantero de un automóvil?

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Sólo si tienen la edad que establece la ley	65	51	64	77	71	63
Siempre que usen cinturón de seguridad, más allá de la edad	12	17	13	8	10	13
Cuando viajan con cinturón de seguridad y a upa de un adulto	8	13	8	3	6	8
Ns/Nc	15	19	15	12	13	16

Estacionamiento en doble fila: escuelas

Respecto al estacionamiento en doble fila en la entrada y salida de las escuelas, ¿cuál de estas frases refleja mejor su opinión?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Se debe permitir, ya que es poco tiempo y no afecta demasiado	5	5	5
Se puede tolerar, ya que es por la seguridad de los niños	23	22	23
No se debe permitir ni tolerar porque es una falta de tránsito	52	54	50
No se debe permitir porque es peligroso	18	18	17
Ns/Nc	2	1	5

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Se debe permitir, ya que es poco tiempo y no afecta demasiado	8	4	3	7
Se puede tolerar, ya que es por la seguridad de los niños	29	20	18	31
No se debe permitir ni tolerar porque es una falta de tránsito	41	56	60	45
No se debe permitir porque es peligroso	17	18	18	15
Ns/Nc	5	2	1	2

Estacionamiento en doble fila: escuelas

Respecto al estacionamiento en doble fila en la entrada y salida de las escuelas, ¿cuál de estas frases refleja mejor su opinión?

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Se debe permitir, ya que es poco tiempo y no afecta demasiado	5	3	6	5	7	4
Se puede tolerar, ya que es por la seguridad de los niños	23	24	21	24	29	20
No se debe permitir ni tolerar porque es una falta de tránsito	52	65	53	45	39	58
No se debe permitir porque es peligroso	18	8	17	23	22	16
Ns/Nc	2	-	3	3	3	2

Estacionamiento en doble fila: general

En los casos en los que se ve afectado por autos mal estacionados, ¿cómo acostumbra a reaccionar?

	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Suele esperar pacientemente y avanzar en el momento que puede	55	56	54	50	52	59	71
Suele ponerse a tocar bocina	27	27	26	30	30	24	13
Acostumbra a bajarse del auto para increpar a quien está mal estacionado	2	3	1	1	2	2	2
Suele reaccionar de alguna otra forma	10	9	11	14	9	8	7
Ns/Nc	6	5	8	5	7	7	7

Estacionamiento en doble fila: general

En los casos en los que se ve afectado por autos mal estacionados, ¿cómo acostumbra a reaccionar?

	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Suele esperar pacientemente y avanzar en el momento que puede	55	58	57	52	56	55
Suele ponerse a tocar bocina	27	24	25	29	23	28
Acostumbra a bajarse del auto para increpar a quien está mal estacionado	2	5	2	1	2	2
Suele reaccionar de alguna otra forma	10	9	8	12	13	8
Ns/Nc	6	4	8	6	6	7

Imprudencias

¿Y con qué frecuencia supera usted las velocidades máximas indicadas en los carteles?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Nunca	42	37	50
Casi nunca	33	32	34
De vez en cuando	21	26	13
Casi siempre	4	5	3

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Nunca	34	45	41	48
Casi nunca	32	32	35	29
De vez en cuando	26	21	19	18
Casi siempre	8	2	5	5

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Nunca	42	35	44	43
Casi nunca	33	34	30	35
De vez en cuando	21	25	22	19
Casi siempre	4	6	4	3

	Zona	
	CABA	GBA
Nunca	47	40
Casi nunca	30	33
De vez en cuando	17	23
Casi siempre	6	4

Imprudencias

¿Con qué frecuencia pasa un semáforo rojo?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Nunca	70	67	75
Casi nunca	19	20	17
De vez en cuando	10	11	7
Casi siempre	1	2	1

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Nunca	69	70	68	78
Casi nunca	21	19	19	13
De vez en cuando	9	10	12	6
Casi siempre	1	1	1	3

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Nunca	70	75	69	69
Casi nunca	19	10	18	24
De vez en cuando	10	9	12	7
Casi siempre	1	6	1	-

	Zona	
	CABA	GBA
Nunca	79	67
Casi nunca	16	20
De vez en cuando	4	12
Casi siempre	1	1

Imprudencias

Cuando frena con el auto en una esquina, ¿con qué frecuencia lo hace encima de la línea de frenado?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Nunca	40	42	36
Casi nunca	42	41	43
De vez en cuando	14	14	16
Casi siempre	4	3	5

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Nunca	43	40	37	39
Casi nunca	35	44	45	41
De vez en cuando	18	12	15	15
Casi siempre	4	4	3	5

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Nunca	40	43	41	37
Casi nunca	42	40	39	46
De vez en cuando	14	14	17	12
Casi siempre	4	3	3	5

	Zona	
	CABA	GBA
Nunca	36	41
Casi nunca	49	39
De vez en cuando	11	16
Casi siempre	4	4

Imprudencias

Cuando está detenido en un semáforo, ¿con qué frecuencia comienza a mover el auto mientras la luz está cambiando de rojo a amarillo?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Nunca	47	46	49
Casi nunca	32	35	26
De vez en cuando	19	17	22
Casi siempre	2	2	3

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Nunca	28	52	55	51
Casi nunca	50	23	29	33
De vez en cuando	19	24	15	11
Casi siempre	3	1	1	5

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Nunca	47	53	45	47
Casi nunca	32	24	34	32
De vez en cuando	19	19	20	18
Casi siempre	2	4	1	3

	Zona	
	CABA	GBA
Nunca	44	48
Casi nunca	35	30
De vez en cuando	17	20
Casi siempre	4	2

Fotomultas

¿Fue multado usted alguna vez con el sistema de fotomultas?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Si, alguna vez	50	55	43
No, nunca	47	43	53
Ns/Nc	3	2	4

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Si, alguna vez	37	54	57	48
No, nunca	62	44	39	48
Ns/Nc	1	2	4	4

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Si, alguna vez	50	37	51	55
No, nunca	47	56	47	43
Ns/Nc	3	7	2	2

	Zona	
	CABA	GBA
Si, alguna vez	58	47
No, nunca	39	50
Ns/Nc	3	3

Hábitos: peatones

Cuando al llegar a una esquina ve un peatón esperando para cruzar, ¿con qué frecuencia le cede el paso?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Siempre	53	56	46
Casi siempre	38	38	38
Algunas veces	8	5	14
Prácticamente nunca	1	1	2

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Siempre	50	52	52	62
Casi siempre	42	40	35	29
Algunas veces	7	7	12	7
Prácticamente nunca	1	1	1	2

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Siempre	53	54	60	45
Casi siempre	38	35	32	45
Algunas veces	8	9	7	9
Prácticamente nunca	1	2	1	1

	Zona	
	CABA	GBA
Siempre	52	53
Casi siempre	39	37
Algunas veces	8	9
Prácticamente nunca	1	1

Hábitos: bicisenda

Al cruzar una calle con bicisenda ¿con qué frecuencia mira hacia ambos lados antes de avanzar?

	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Siempre	72	76	66
Casi siempre	18	14	25
Algunas veces	7	7	7
Prácticamente nunca	3	3	2

	Edad			
	16-29	30-49	50-64	65 +
Siempre	78	75	67	65
Casi siempre	11	16	25	25
Algunas veces	9	7	5	8
Prácticamente nunca	2	2	3	2

	Total	Estudios		
		1ria.	2ria	3ria
Siempre	72	80	74	68
Casi siempre	18	16	15	22
Algunas veces	7	3	9	6
Prácticamente nunca	3	1	2	4

	Zona	
	CABA	GBA
Siempre	64	76
Casi siempre	20	17
Algunas veces	12	5
Prácticamente nunca	4	2



10^{MO} INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

LA SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS/ SEPTIEMBRE 2018



Diario Norte 02/10/18



Por una mayor conciencia vial

Los expertos denominan cultura vial a la manera como los ciudadanos piensan y actúan en los espacios públicos de movilización y desplazamiento. El grado de respeto por el otro, la conciencia que se tenga de la importancia del acatamiento de las reglas de seguridad y el cuidado de la vida de uno mismo y la de los demás forman parte de ese entramado cultural que permite que una ciudad sea más o menos segura.

El alto número de siniestros viales que se registra a diario en el Gran Resistencia y en casi todos los conglomerados urbanos del país confirman la necesidad de promover un cambio en la cultura vial de los argentinos. Días atrás, en el Chaco, el ministro de Salud Pública, Luis Zapico, instó a la comunidad a fortalecer la conciencia sobre la importancia de mejorar los hábitos y conductas al momento de conducir vehículos, recordando que un siniestro vial implica el desplazamiento de más de diez profesionales de la red sanitaria, que muchas veces se encuentran colapsados por la gran demanda de emergencias por accidentes en la vía pública. Por otra parte, desde la Dirección de Emergencias Médicas de la provincia se informó que hasta los primeros días de este mes se registraron 4539 siniestros viales en el Chaco, en los cuales se asistió a 5431 personas, lo que resultó en un promedio de 22 personas atendidas por día. Según esta fuente oficial, del total de las personas involucradas en estos siniestros, el 44,6 por ciento necesitó atención médica en el Servicio de Guardia y Emergencia del Hospital Perrando, con todo lo que eso significa para un centro de atención de importancia regional que, de por sí, siempre tiene una fuerte demanda de pacientes. ¿Es posible reducir estas cifras? Si, sin dudas. En rigor, expertos en seguridad vial coinciden en señalar que más de un 90 por ciento de los siniestros viales pueden prevenirse si las personas toman conciencia de la importancia de respetar las reglas de tránsito, las velocidades máximas autorizadas en cada zona y si se utilizan como corresponde los elementos de seguridad.

Una reciente investigación realizada por el Observatorio de Seguridad Vial de la Cámara de Empresas de Software Vial (Cecaitra), que nuclea a empresas proveedoras de equipos tecnológicos, software y servicios relacionados a la seguridad vial, reveló que las faltas que se cometen en el tránsito están directamente relacionadas con las costumbres de los conductores de los distintos vehículos que circulan por todo el país. Según este mismo informe, el año pasado más de 5.400 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito en todo el país, la mayoría de los cuales se podrían haber evitado. Por eso es importante que se promueva una mayor concientización de la ciudadanía, y se pongan en marcha campañas de educación vial para lograr un cambio que transforme a nuestras ciudades en ciudades más seguras. Es necesario que todos los conductores y peatones conozcan las reglas básicas del tránsito, porque manejarse con responsabilidad en los espacios públicos implica también estar informado, conocer lo que se puede y lo que no se puede hacer. Un caso típico de conductas riesgosas es el de conductores que utilizan el teléfono móvil cuando manejan. Esta falta es muy frecuente tanto entre quienes se mueven en todo tipo de vehículos, como en peatones. Algunos expertos en seguridad incluso equiparan el uso inadecuado del celular con la peligrosidad que representa la manejar bajo los efectos del alcohol. Pretender leer un mensaje de texto o entablar una conversación por whatsapp cuando se está manejando un auto o una moto, puede resultar tanto o más peligroso que atender una llamada de voz y es por eso que se debe tomar conciencia de los enormes riesgos que genera este tipo de distracciones. A modo de ejemplo, se puede decir que en la autovía local, donde algunos vehículos se desplazan a velocidades de más de 100 kilómetros por hora, un conductor podría llegar a recorrer casi dos kilómetros sin prestar la atención que demanda una conducción segura, aumentando así la posibilidad de provocar un accidente de consecuencias impredecibles.

Es necesario que se reflexione sobre estas y otras prácticas peligrosas, a fin de mejorar el comportamiento en la vía pública. Es importante, además, que se incentive el respeto por las normas de tránsito y se sancione a quienes conducen en forma peligrosa, poniendo en riesgo su vida y la de los demás.

Por una mayor conciencia vial

Los expertos denominan cultura vial a la manera como los ciudadanos piensan y actúan en los espacios públicos de movilización y desplazamiento. El grado de respeto por el otro, la conciencia que se tenga de la importancia del acatamiento de las reglas de seguridad y el cuidado de la vida de uno mismo y la de los demás forman parte de ese entramado cultural que permite que una ciudad sea más o menos segura.

🕒 2 de Octubre, 2018



[Inicio](#) » [Notas](#) » [Opinión + Editorial](#)

El alto número de siniestros viales que se registra a diario en el Gran Resistencia y en casi todos los conglomerados urbanos del país confirman la necesidad de promover un cambio en la cultura vial de los argentinos. Días atrás, en el Chaco, el ministro de Salud Pública, Luis Zapico, instó a la comunidad a fortalecer la

Encuesta nacional Seguridad vial: los conductores exigen controles viales y sanciones duras

Sólo un 17% reconoció haber sido sancionado por exceso de velocidad, mientras apenas 1 de cada 10 aseguró que alguna vez fue sometido a un control de alcoholemia.



Choque violento en el barrio de Almagro. En todo el país, la siniestralidad vial se cobra cerca de 7.000 vidas. Foto: Silvana Basso

COMENTARIOS (0)

05/10/2018 - 19:22 | Clarín.com | Sociedad
[Inseguridad Vial](#)

Sólo 2 de cada 10 argentinos, un 17%, fueron sancionados con multa por exceder las velocidades máximas en las calles y rutas de nuestro país. De ellos, apenas el 24% dijo que lo pararon cuando lo hicieron la infracción: en un país en el que la siniestralidad vial se cobra cerca de 7.000 vidas, lo que ya se estima como una epidemia por la OMS, este dato sugiere que el control y la sanción de este factor de riesgo sigue siendo escaso. El dato se confirma con la respuesta de los consultados sobre alcoholemia: apenas 1 de cada 10 dijo haber sido testeado alguna vez.

Mira también

Encuesta: las faltas de tránsito se transformaron en una mala costumbre de los

En ese sentido, según se desprende del último informe del Observatorio Vial de CECATRA (cámara que representa a las empresas productoras de software vial) el 60% de los consultados considera que el control vial en general y el sistema de fotomultas en particular ayuda a mejorar las malas conductas y a disminuir los accidentes de tránsito, mientras que sólo el 20% estuvo muy en desacuerdo con esa premisa.

Clarín 05/10/18
Encuesta nacional

Seguridad vial: los conductores exigen controles viales y sanciones duras

Sólo un 17% reconoció haber sido sancionado por exceso de velocidad, mientras apenas 1 de cada 10 aseguró que alguna vez fue sometido a un control de alcoholemia.

Inseguridad Vial

Sólo 2 de cada 10 argentinos, un 17%, fueron sancionados con multa por exceder las velocidades máximas en las calles y rutas de nuestro país. De ellos, apenas el 24% dijo que lo pararon cuando lo hicieron la infracción: en un país en el que la siniestralidad vial se cobra cerca de 7.000 vidas, lo que ya se estima como una epidemia por la OMS, este dato sugiere que el control y la sanción de este factor de riesgo sigue siendo escaso. El dato se confirma con la respuesta de los consultados sobre alcoholemia: apenas 1 de cada 10 dijo haber sido testeado alguna vez.

En ese sentido, según se desprende del último informe del Observatorio Vial de CECATRA (cámara que representa a las empresas productoras de software vial) el 60% de los consultados considera que el control vial en general y el sistema de fotomultas en particular ayuda a mejorar las malas conductas y a disminuir los accidentes de tránsito, mientras que sólo el 20% estuvo muy en desacuerdo con esa premisa.

Lanzan una campaña para incentivar el uso de sillitas para chicos en los autos

En cuanto a las sanciones, el 70% de los consultados dijo estar muy o en algo de acuerdo con que las faltas de tránsito se producen porque las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas. Esta convicción bastante amplia indicaría que existe una concientización acerca de la necesidad de sancionar los excesos que derivan en siniestros. Un dato singular: de todos los que alguna vez recibieron una fotomulta, la mitad lo hizo por mal estacionamiento, una falta considerada leve por el ordenamiento.

Todos conducen mal, menos yo

En el mismo relevamiento se sostiene que en un 87% los argentinos se autopercebe como respetuoso en el manejo, considera que tiene un alto o muy alto respeto por las normas de tránsito, pero a su vez señala que los demás tienen un muy bajo respeto por las normas: sólo 1 de cada 10 se inclinó por alguna opción benévola sobre el accionar de los otros al volante (13%).

Clarín 05/10/18

Seguridad Vial

Lanzan una campaña para incentivar el uso de sillitas para chicos en los autos

Sólo tres de cada diez viajan seguros, según Jean Todt, presidente de la Federación Internacional del Automóvil. Mirá las otras recomendaciones que dio en el ACA.

Sillitas. Una medida de protección clave.

“500 niños mueren por día en el mundo en accidentes de tránsito”, aseguró el presidente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), Jean Todt, quien este viernes dio una conferencia en el Automóvil Club Argentino (ACA) para concientizar acerca de las formas de evitar los accidentes de tránsito. Todt presentó “las Reglas de Oro de la FIA”, doce acciones que, si un conductor cumple, evitarán fatalidades (ver abajo).

Seguridad vial: los conductores exigen controles viales y sanciones duras

Según el experto francés, en Argentina son 6.000 los muertos al año en accidentes evitables y otras 200 mil personas quedan con lesiones graves. Por esto la FIA y el ACA, como uno de los 245 socios de la federación, lanzan la campaña #3500LIVE que busca visibilizar y reducir la cifra de muertos mundiales cada 24 horas: ese -3.500- es el número de personas que pierden su vida por el tránsito cada día. Dentro de los datos que aporta, el presidente de la FIA señala que los más vulnerables son los “jóvenes de 15 a 29 años”.

Viajar con chicos: qué butaca elegir según la nueva reglamentación

“Si se cayeran diez aviones por día estaríamos haciendo algo, pero decimos que mueren 3.500 personas en accidentes de auto y no se escucha el ruido”, reflexionó Todt, para dar lugar a la fase nacional de la campaña, que estará a cargo del Programa Itinerante de Educación Vial del ACA. Salvar a los chicos educando a los adultos es el objetivo de la tercera edición, en la que un móvil recorrerá distintas ciudades del país y dará cursos teóricos prácticos sobre cómo elegir y utilizar los Sistemas de Retención Infantil (SRI), es decir, las sillitas para los chicos en los autos.

Hasta los diez años será obligatorio que los chicos viajen en auto con sillita de seguridad

Desde enero de 2018, la legislación nacional dice que los menores de 10 años o aquellos niños que no lleguen a los 36 kilos tienen que viajar en el asiento trasero del automóvil, en una silla acorde a su peso y estatura. La Ley 5.294 tenía alcance a la Ciudad de Buenos Aires pero a través de un decreto se extendió a todo el territorio nacional y deberá adecuarse a cada provincia. Aun existiendo la ley, Todt afirma que sólo 3 de cada 10 niños viajan con el sistema de seguridad necesario para proteger su vida.

Un niño viaja más seguro con la mamá que con el papá. Los cursos son para padres, para docentes y para quienes manejan transportes de pasajeros. Todt señaló que hay confusión acerca de qué es seguridad para los chicos y dejó claro: “El cinturón del automóvil no sirve para los niños”. Cuando no se pueda evitar que vayan en el asiento de adelante, subrayó, debe desactivarse el airbag para evitar accidentes aún más graves. “Si se supiera que en el 70 por ciento de los accidentes graves se evitaron lesiones gracias al SRI lo usarían más personas”, afirmó el experto en seguridad.

Jean Todt es el enviado de la ONU para la Seguridad Vial, presidente de la FIA y fue varias veces director de la escudería Ferrari en la Fórmula 1. Para él las campañas con corredores conocidos ayudan a visibilizar y a concientizar a la población pero lo que garantiza que las cifras bajen es la educación.

“Solo conductores conscientes permiten que ahí donde se venden más y más autos y se construyen más y más autopistas para altas velocidades, los accidentes bajen”, concluyó Todt.

Las Reglas de Oro

- Despacio para los niños
- Obedecé el límite de velocidad
- Usá un asiento de seguridad para niños
- Revisá tus neumáticos
- Usá cinturón de seguridad
- No mandes mensajes de texto si conducís
- No manejes si bebiste alcohol
- Prestá atención siempre
- Permanecé atento
- Usá casco en la moto
- Pará cuando estés cansado: Revisá tu vista

Clarín CIUDADES

Página 2

ARJIN CIUDADES | POLÍTICA | SOCIEDAD | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | MUNDO | ECONOMÍA

Seguridad vial Lanzan una campaña para incentivar el uso de sillitas para chicos en los autos

Sólo tres de cada diez viajan seguros, según Jean Todt, presidente de la Federación Internacional del Automóvil. Mirá las otras recomendaciones que dio en el ACA.



Una medida de protección clave.

VALENTINA HERRAZ
VIOLETA

COMENTARIOS
(0)



05/10/2018 - 18:38 | Clarín.com | Ciudades

Ciudad De Buenos Aires | (Inseguridad Vial) | Accidentes De Tránsito

“500 niños mueren por día en el mundo en accidentes de tránsito”, aseguró el presidente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), Jean Todt, quien este viernes dio una conferencia en el Automóvil Club Argentino (ACA) para concientizar acerca de las formas de evitar los accidentes de tránsito. Todt presentó “las Reglas de Oro de la FIA”, doce acciones que, si un conductor cumple, evitarán fatalidades (ver abajo).

Lanzan una campaña para que se usen más sillitas en los autos

En el 70 % de accidentes graves ayudaron a evitar lesiones, explicó el experto Jean Todt.

Valentina Herraz Viglieca
Especial para Clarín

‘500 niños mueren por día en el mundo en accidentes de tránsito’, aseguró el presidente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), Jean Todt, quien dio ayer una conferencia en el Automóvil Club Argentino (ACA), en la que presentó ‘las reglas de oro de la FIA’ para ayudar a evitarlos (ver **Las reglas...**).

Según el experto francés, en Argentina, son **6.000 los muertos al año** en accidentes evitables. Y **200.000** quedan con lesiones graves. Por eso, la FIA y el ACA, como uno de sus 245 socios, lanzan la **campaña #3500LIVE** para reducir la cifra de muertos mundiales cada 24 horas. 3.500 es el número de personas que fallecen así cada día. Los **más vulnerables** son los **jóvenes de 15 a 29 años**.

‘Si se cayeran diez aviones por día estaríamos haciendo algo, pero decimos que mueren 3.500 personas en accidentes de auto y no se escucha el ruido’, reflexionó Todt, para dar lugar a la fase nacional de la campaña, a cargo del **Programa Itinerante de Educación Vial del ACA**. Salvar a los chicos educando a los adultos es el objetivo de la tercera edición, que incluye un **móvil que recorrerá ciudades del país y dará cursos** sobre cómo elegir y utilizar los Sistemas de Retención Infantil (SRI), es decir, las **sillitas para los chicos en los autos**.

Desde enero, la **legislación** nacional dice que los menores de 10 años o aquellos que no lleguen a los 36 kilos tienen que viajar en el asiento trasero, en una silla acorde a su peso y estatura. La Ley 5.294 tenía alcance en la Ciudad pero se extendió a todo el país. Aun con la ley, Todt advierte que **3 de cada 10 niños viajan con el sistema de seguridad necesario**.

Los cursos son para padres, docentes y quienes manejan transportes de pasajeros. Todt señaló que hay confusión acerca de qué es seguridad para los chicos y aclaró: ‘El cinturón no sirve para los niños’. Cuando no se pueda evitar que vayan adelante, subrayó, debe desactivarse el airbag para evitar problemas aún más graves. ‘Si se supiera que en el **70 % de los accidentes graves se evitaron lesiones**



Protegidos. Los bebés, mejor en la sillita y en el asiento de atrás.



Especialista. Todt ayer en la conferencia que dio en el ACA. D. Díaz

LAS REGLAS DE ORO DE LA FIA

- Despacio para los niños.
- Respetá la velocidad.
- Usá un asiento de seguridad para niños.
- Revisá tus neumáticos.
- Usá cinturón de seguridad.
- No mandes mensajes de texto si conducís.
- No manejes si bebiste alcohol.
- Prestá atención siempre
- Permanecé atento.
- Usá casco en la moto.
- Pará cuando estés cansado.
- Revisá tu vista.

ENCUESTA

Los conductores piden más controles y sanciones duras

Según una encuesta nacional realizada por el Observatorio Vial de CECAITRA (cámara de empresas productoras de software vial), sólo un 17% de los consultados reconoció haber sido sancionado por exceso de velocidad, mientras que 9 de cada 10 conductores nunca fueron sometidos a un control de alcoholemia. La encuesta refleja el reclamo de endurecimiento de las penas y de ampliación del uso de radares, ya que se asocian la falta de control y los accidentes. En un país en el que la siniestralidad vial se cobra cerca de 7.000 vidas, lo que ya se estima como una epidemia por la OMS, sugiere que el control y la sanción siguen siendo escasos.

gracias al SRI lo usarían más’, afirmó.

Todt es enviado de la ONU para la Seguridad Vial, presidente de la FIA y ex director de la escudería Ferrari en la Fórmula 1. Para él, las campañas con

corredores conocidos ayudan pero la clave es la educación. ‘Solo conductores conscientes permiten que ahí donde se venden más y más autos y se construyen más y más autopistas, los accidentes bajen’, concluyó. ■

Clarín 05/10/18



Más del 40% de los marplatenses utiliza el celular mientras conduce

El dato surgió de una encuesta realizada por la CECAITRA el mes pasado en más de mil hogares de la ciudad. Además, 8 de cada 10 consultados reconoció que el uso del celular es un factor de distracción para los conductores.



El uso del teléfono celular a la hora de conducir es un factor de distracción importante entre los marplatenses.

Según un sondeo que realizó la CECAITRA, la cámara que nuclea a las empresas que producen software vial, más del 40 por ciento de los consultados mencionó haber utilizado el dispositivo móvil mientras manejaba.

De ese mismo estudio surgió que 8 de cada 10 marplatenses reconocen que el uso de celulares es un factor de distracción para los conductores, aún con el sistema de manos libres.

El dato surgió de una encuesta realizada el mes pasado en más de mil hogares de la ciudad.

En ese sentido, desde la cámara destacaron que "los marplatenses conocen los riesgos de responder o comenzar una conversación telefónica mientras se conduce. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados admitió que en alguna oportunidad contestó un mensaje o inició una llamada".

La Capital de MDP 08/10/18

Más del 40% de los marplatenses utiliza el celular mientras conduce

El dato surgió de una encuesta realizada por la CECAITRA el mes pasado en más de mil hogares de la ciudad. Además, 8 de cada 10 consultados reconoció que el uso del celular es un factor de distracción para los conductores.

El uso del teléfono celular a la hora de conducir es un factor de distracción importante entre los marplatenses.

Según un sondeo que realizó la CECAITRA, la cámara que nuclea a las empresas que producen software vial, más del 40 por ciento de los consultados mencionó haber utilizado el dispositivo móvil mientras manejaba.

De ese mismo estudio surgió que 8 de cada 10 marplatenses reconocen que el uso de celulares es un factor de distracción para los conductores, aún con el sistema de manos libres.

El dato surgió de una encuesta realizada el mes pasado en más de mil hogares de la ciudad.

En ese sentido, desde la cámara destacaron que "los marplatenses conocen los riesgos de responder o comenzar una conversación telefónica mientras se conduce. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados admitió que en alguna oportunidad contestó un mensaje o inició una llamada".

Con respecto al momento de mayor uso del dispositivo móvil, 8 de cada 10 admitieron hacerlo cuando se detiene en un semáforo. El 39% "algunas veces"; el 16% "siempre que puede" y el 27% "casi nunca". Sólo un 18% dijo que "nunca" usaba el celular, aún cuando se detenía en un semáforo.

Desde la CECAITRA indicaron: "Buscamos generar conciencia para que los conductores dejen de tener estos malos hábitos y así lograr un tránsito más seguro y ordenado".

mayores herramientas que se podrán las obligatorias cuando...

La mayoría asegura que lo hace al detenerse en un semáforo

Más del 40% de los marplatenses utiliza el celular mientras maneja

El dato surgió de una encuesta realizada por la Cecaitra. Además, 8 de cada 10 consultados reconoció que el uso del celular es un factor de distracción para los conductores.

El dato surgió de una encuesta realizada el mes pasado en más de mil hogares de la ciudad.

En ese sentido, desde la cámara destacaron: "Los marplatenses conocen los riesgos de responder o comenzar una conversación telefónica mientras se conduce. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados admitió que en alguna oportunidad contestó un mensaje o inició una llamada".

Con respecto al momento de mayor uso del dispositivo móvil, 8 de cada 10 admitieron hacerlo cuando se detiene en un semáforo. El

39% "algunas veces"; el 16% "siempre que puede" y el 27% "casi nunca". Sólo un 18% dijo que "nunca" usaba el celular, aun cuando se detenía en un semáforo.

Sólo un 18% de los consultados dijo que "nunca" usaba el celular, aun cuando se detenía en un semáforo.

Desde la Cecaitra aseguraron: "Buscamos generar conciencia para que los conductores dejen de tener estos malos hábitos y así lograr un tránsito más seguro y ordenado".

El uso del teléfono celular a la hora de conducir es un factor de distracción importante entre los marplatenses.

Según un sondeo que realizó la Cecaitra, la cámara que nuclea a las empresas que producen software vial, más del 40 por ciento de los consultados mencionó haber utilizado el dispositivo móvil mientras manejaba.

De ese mismo estudio surgió que 8 de cada 10 marplatenses reconocen que el uso de celulares es un factor de distracción para los conductores, aun con el sistema de manos libres.



Usar el celular al manejar, un peligro.

La Capital de Rosario 09/10/18

Cada vez más argentinos piden control de velocidad

Sólo dos de cada diez conductores (un 17 por ciento) fueron sancionados con una multa por exceder las velocidades máximas en las calles y rutas del país.

Mal estacionamiento. Las multas alcanzan al 47 por ciento.

Mal estacionamiento. Las multas alcanzan al 47 por ciento.

La siniestralidad vial año a año se cobra más de siete mil vidas, lo que ya se estima como una epidemia vial por la OMS. En ese sentido, según se desprende del último informe del Observatorio Vial de Cecaitra (cámara que representa a las empresas productoras de software vial) el 60 por ciento de los consultados considera que el sistema de fotomultas ayuda a mejorar las malas conductas y a disminuir los accidentes de tránsito; sólo el 20 por ciento estuvo muy en desacuerdo con esa premisa.

Según un relevamiento nacional se controla poco manejar por encima de las velocidades máximas permitidas, pero a su vez hay una comprensión de la ciudadanía de que las sanciones son eficaces para reducir la siniestralidad vial. Sólo un 17 por ciento de los indagados reconoció haber sido sancionado por esta infracción.

La gente ve diariamente en televisión o escucha en la radio de manera constante las vidas que se pierden a manos de conductores irresponsables. El exceso de velocidad es una de las principales causas de siniestros viales en el país. Por suerte se comprende en alto porcentaje que un auto es un bólide de casi una tonelada y que conducido con irresponsabilidad se convierte en un arma mortal. Por eso cada día son más las voces que se alzan contra el poco control y las bajas sanciones a esa infracción.

El 70 por ciento de los consultados dijo estar muy o en algo de acuerdo con que las faltas de tránsito se deben a que las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas. Esta convicción bastante amplia da cuenta que existe una concientización acerca de la necesidad de sancionar los excesos que redundan en siniestros. Seis de cada diez argentinos dijeron haber recibido alguna vez una fotomulta, el mismo porcentaje que coincide con que esta sanción ayuda a disminuir los siniestros viales.

Sobre las multas presenciales, también relevado en el Informe de la Cecaitra, sólo un 24 por ciento de los consultados dijo haber recibido una multa de tránsito de manos de un agente policial. Un 16 por ciento reconoció haber recibido una sanción por atravesar un semáforo en rojo. Mientras que tan sólo uno de cada diez dijo haber sido sancionado con una multa por alcoholemia.

Todos conducen mal

En el mismo relevamiento se sostiene que en un 87 por ciento los argentinos se autoperciben como respetuosos en el manejo, consideran que tienen un alto o muy alto respeto por las normas de tránsito, pero a su vez señalan que los demás compatriotas tienen un muy bajo respeto por las normas: sólo uno de cada diez se inclinó por alguna opción benévola sobre el accionar de los otros al volante (13 por ciento).

Por su parte, las multas por mal estacionamiento alcanzaron el 47 por ciento. Si uno de cada dos automovilistas reconoce haber sido receptor de una multa por mal estacionamiento se puede inferir que más allá de la buena consideración personal hay malas prácticas arraigadas culturalmente que habría que empezar a erradicar.

SECCIONES

LA CAPITAL 150

Temas del Día Clásico rosarino Shell's Cuadernos de las comas NewsIt's Central

INFORMACIÓN GRAL

Cada vez más argentinos piden control de velocidad

Sólo dos de cada diez conductores (un 17 por ciento) fueron sancionados con una multa por exceder las velocidades máximas en las calles y rutas del país.



Mal estacionamiento. Las multas alcanzan al 47 por ciento.

Martes 09 de Octubre de 2018

La siniestralidad vial año a año se cobra más de siete mil vidas, lo que ya se estima como una epidemia vial por la OMS. En ese sentido, según se desprende del último informe del Observatorio Vial de Cecaitra (cámara que representa a las empresas productoras de software vial) el 60 por ciento de los consultados considera que el sistema de fotomultas ayuda a mejorar las malas conductas y a disminuir los accidentes de tránsito; sólo el 20 por ciento estuvo muy en desacuerdo con esa premisa.

Según un relevamiento nacional se controla poco manejar por encima de las velocidades máximas permitidas, pero a su vez hay una comprensión de la ciudadanía de que las sanciones son eficaces para reducir la siniestralidad vial. Sólo un 17 por ciento de los indagados reconoció haber sido sancionado por esta infracción.

La gente ve diariamente en televisión o escucha en la radio de manera constante las vidas que se pierden a manos de conductores irresponsables. El exceso de velocidad es una de las principales causas de siniestros viales en el país. Por suerte se comprende en alto porcentaje que un auto es un bólide de casi una tonelada y que conducido con irresponsabilidad se convierte en un arma mortal. Por eso cada día son más las voces que se alzan contra el poco control y las bajas sanciones a esa infracción.

El 70 por ciento de los consultados dijo estar muy o en algo de acuerdo con que las faltas de tránsito se deben a que las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas. Esta convicción bastante amplia da cuenta que existe una concientización acerca de la necesidad de sancionar los excesos que redundan en siniestros. Seis de cada diez argentinos dijeron haber recibido alguna vez una fotomulta, el mismo porcentaje que coincide con que esta sanción ayuda a disminuir los siniestros viales.

Sobre las multas presenciales, también relevado en el Informe de la Cecaitra, sólo un 24 por ciento de los consultados dijo haber recibido una multa de tránsito de manos de un agente policial. Un 16 por ciento reconoció haber recibido una sanción por atravesar un semáforo en rojo. Mientras que tan sólo uno de cada diez dijo haber sido sancionado con una multa por alcoholemia.

La Plata

Polémica en la provincia por la licitación fotomultas

La tensión empezó en La Plata luego que las adjudicaran a TN Group, pero la polémica alcanza a toda la provincia.



LPO (La Plata) | 10/10/2018 |

El kirchnerismo en La Plata le pidió al intendente Julio Garro detalles de la licitación de un sistema de cámaras de fotomultas y radares de velocidad que empezará a funcionar en la capital provincial en los próximos meses.

En julio, el alcalde macrista anunció la licitación de dispositivos tecnológicos capaces de detectar infracciones graves como cruces de semáforo en rojo, exceso de velocidad e invasión de la senda peatonal.

El objetivo es ordenar el tránsito y reducir la cantidad de siniestros viales (La Plata es una de las ciudades con mayor cantidad de muertes en accidentes de tránsito).

Por el negocio pulsaron dos empresas: la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito (Cecaitra) y TN Group S.A. El resultado de la licitación fue favorable a TN Group tras una evaluación que incluyó la opinión de la Dirección de Vialidad de la Provincia.

Pero eso no dejó conforme al kirchnerismo. La concejal Victoria Tolosa Paz avanzó con un pedido de informes para saber si hubo impugnaciones sobre las dos empresas que participaron de la licitación y sobre sus ofertas.

También pide conocer el presupuesto oficial destinado a ese sistema, y en particular los ingresos proyectados y los mecanismos de control del contratista.

La Política OnLine 10/10/18

Polémica en la provincia por la licitación fotomultas

La tensión empezó en La Plata luego que las adjudicaran a TN Group, pero la polémica alcanza a toda la provincia.

Polémica en la provincia por la licitación fotomultas

El kirchnerismo en La Plata le pidió al intendente Julio Garro detalles de la licitación de un sistema de cámaras de fotomultas y radares de velocidad que empezará a funcionar en la capital provincial en los próximos meses.

En julio, el alcalde macrista anunció la licitación de dispositivos tecnológicos capaces de detectar infracciones graves como cruces de semáforo en rojo, exceso de velocidad e invasión de la senda peatonal.

El objetivo es ordenar el tránsito y reducir la cantidad de siniestros viales (La Plata es una de las ciudades con mayor cantidad de muertes en accidentes de tránsito).

Por el negocio pulsaron dos empresas: la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito (Cecaitra) y TN Group S.A. El resultado de la licitación fue favorable a TN Group tras una evaluación que incluyó la opinión de la Dirección de Vialidad de la Provincia.

Pero eso no dejó conforme al kirchnerismo. La concejal Victoria Tolosa Paz avanzó con un pedido de informes para saber si hubo impugnaciones sobre las dos empresas que participaron de la licitación y sobre sus ofertas. También pide conocer el presupuesto oficial destinado a ese sistema, y en particular los ingresos proyectados y los mecanismos de control del contratista.

Según consta en el informe técnico que hizo la dirección provincial de Políticas de Seguridad Vial sobre las ofertas recibidas, la propuesta de TN Group S.A. presenta la totalidad de los equipos solicitados y con mejores bondades en el equipamiento.

De esta forma, el organismo provincial considera que esa empresa garantiza la eficiencia en el sistema de detección de faltas e incumplimientos a las normas de tránsito provinciales y municipales.

Uno de los puntos donde hubo sorpresas fue en los porcentajes de ganancias. Mientras la oferta de TN Group cotizó el 50% de la recaudación para el municipio, el 40% para el adjudicatario y el 10% para la provincia; Cecaitra cotizó 61% para el municipio y 39% para el adjudicatario.

"Dos cosas son las que nos preocupan: que no haya información precisa sobre el proceso de licitación y que el municipio no comunique los lugares donde van a estar las cámaras", dijo Tolosa Paz a LPO.

Sobre el primer punto, la concejal aseguró que TN Group no tienen los antecedentes para prestar ese tipo de servicio. En tanto, consideró que si el objetivo es que los automovilistas bajen la velocidad en algunos puntos de la ciudad debería comunicarse los lugares precisos. "De lo contrario, es solo una medida recaudatoria para favorecer a una empresa", agregó.

El Marplatense 11/10/18

Tres tótems medirán a partir de hoy la velocidad en la ciudad

Están ubicados en Constitución y Ruta 2, Luro y Champagnat y sobre la Plaza del Milenio, frente al Casino. Indican en una pantalla la velocidad a la que circulan los autos frente a ellos, con el fin de “prevenir accidentes viales”.

Tres tótems fueron puestos en funcionamiento este jueves en un acto encabezado por el Intendente Carlos Arroyo y dentro del marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, que se suman a los cinemómetros y radares móviles que están siendo instalados.

Este sistema medirá la velocidad a la que circulan los automóviles en tres puntos de la ciudad: la avenida Constitución y Ruta 2, avenidas Luro y Champagnat y sobre la Plaza del Milenio, frente al Casino. Los dispositivos forman parte de un plan integral para disminuir los siniestros viales en la ciudad.

Arroyo, quien estuvo acompañado por el secretario de Transporte y tránsito, Claudio Cambareri, y el presidente del Emvial, Pablo Simoni, afirmó que “esto es una forma de dar aviso y también de prevenir”. “La política oficial del Municipio y de CECAITRA es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos”, agregó.

Por su parte, Cambareri aseguró que “esto es simplemente para medir la velocidad, lo que pretendemos es prevenir cualquier siniestro vial”. El funcionario explicó que en una próxima etapa, se implementarán radares fijos que ya están siendo colocados. “Hoy pondremos en marcha estos tres carteles indicadores de velocidad, la semana entrante estarán en funcionamiento los cinemómetros y las cámaras fijas para controlar el cruce de semáforo en rojo”, detalló.



HOY INTERESA: MUNICIPIO • QUILMES • PEÑAROL • CLIMA • ALDÓSIVI • PROVINCIA

Tres tótems medirán a partir de hoy la velocidad en la ciudad

Están ubicados en Constitución y Ruta 2, Luro y Champagnat y sobre la Plaza del Milenio, frente al Casino, a la que circulan los autos frente a ellos, con el fin de “prevenir accidentes viales”.

Por Redacción jueves 11 de octubre, 2018



Tres tótems fueron puestos en funcionamiento este jueves en un acto encabezado por el Intendente Carlos Arroyo y dentro del marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, que se suman a los cinemómetros y radares móviles que están siendo instalados.

Este sistema medirá la velocidad a la que circulan los automóviles en tres puntos de la ciudad: la avenida Constitución y Ruta 2, avenidas Luro y Champagnat y sobre la Plaza del Milenio, frente al Casino. Los dispositivos forman parte de un plan integral para disminuir los siniestros viales en la ciudad.

Arroyo, quien estuvo acompañado por el secretario de Transporte y tránsito, Claudio Cambareri, y el presidente del Emvial, Pablo Simoni, afirmó que “esto es una forma de dar aviso y también de prevenir”. “La política oficial del Municipio y de CECAITRA es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos”, agregó.

Por su parte, Cambareri aseguró que “esto es simplemente para medir la velocidad, lo que pretendemos es prevenir cualquier siniestro vial”. El funcionario explicó que en una próxima etapa, se implementarán radares fijos que ya están siendo colocados. “Hoy pondremos en marcha estos tres carteles indicadores de velocidad, la semana entrante estarán en funcionamiento los cinemómetros y las cámaras fijas para controlar el cruce de semáforo en rojo”, detalló.

Fotomultas: ya funcionan tres tótems que miden la velocidad

Solo informan la velocidad a la que se circula. Están en Belgrano y la costa, Luro y Champagnat y en Constitución y ruta 2. El mapa con la ubicación todos los radares en Mar del Plata.

Sociedad 11/10/2018



(Foto: prensa MGP)

En el marco del sistema de fotomultas que se viene implementando en Mar del Plata, este jueves empezaron a funcionar tres tótems distribuidos en la ciudad que no detectan infracciones; solo permiten conocer la velocidad a la que se circula. Los dispositivos se suman a los radares móviles mientras sigue el proceso de las unidades fijas.

El intendente Carlos Arroyo puso en funcionamiento estos tres tótemo que ya están operativos en Belgrano y la costa, en Luro y Champagnat y en Constitución y ruta 2 enmarcados dentro del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

El jefe comunal estuvo acompañado por Claudio Cambareri (Tránsito), Pablo Simoni (Ermvil), funcionarios de la cámara encargada de los controles a través de los radares (Cecaitra) e inspectores de tránsito.

Que Digital 11/10/18

Fotomultas: ya funcionan tres tótems que miden la velocidad

Solo informan la velocidad a la que se circula. Están en Belgrano y la costa, Luro y Champagnat y en Constitución y ruta 2. El mapa con la ubicación todos los radares en Mar del Plata.

En el marco del sistema de fotomultas que se viene implementando en Mar del Plata, este jueves empezaron a funcionar tres tótems distribuidos en la ciudad que no detectan infracciones; solo permiten conocer la velocidad a la que se circula. Los dispositivos se suman a los radares móviles mientras sigue el proceso de las unidades fijas.

El intendente Carlos Arroyo puso en funcionamiento estos tres tótems que ya están operativos en Belgrano y la costa, en Luro y Champagnat y en Constitución y ruta 2 enmarcados dentro del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

El jefe comunal estuvo acompañado por Claudio Cambareri (Tránsito), Pablo Simoni (Ermvil), funcionarios de la cámara encargada de los controles a través de los radares (Cecaitra) e inspectores de tránsito.

Estos tótems se suman a los radares móviles. Con respecto a los fijos, todavía no están en funcionamiento y que cuando ello pase también se adecuarán las señales de tránsito ubicadas en las zonas de controles, según informaron desde el Municipio.

En este marco, Arroyo destacó estos tótems son “una forma de dar aviso y también de prevenir” y aclaró que “la política oficial del Municipio es no sancionar sino prevenir el accidente” y que “por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos”.

Por su parte, el subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, agregó que “esto es simplemente para medir la velocidad, lo que pretendemos es prevenir cualquier siniestro vial” y que “esto forma parte de una de las primeras etapas, la segunda será la implementación de los radares fijos que estamos colocando y lo que pretendemos puntualmente es bajar la siniestralidad vial”, agregó el funcionario.

EL MAPA CON TODOS LOS RADARES Y TÓTEMOS EN MAR DEL PLATA .

0223.Com 11/10/18

Tránsito

Fotomultas: ya funcionan los tres tótems que miden la velocidad

Están en Belgrano y la costa. Se suman a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad y a los radares móviles, que van cambiando de lugar.

Este jueves comenzaron a funcionar los tres tótems que miden la velocidad y que estaban contemplados en el Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable. Se suman a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad y a los radares móviles, cuya ubicación va cambiando.

Todo quedó en marcha este mediodía, en la Plazoleta de las Provincias. Allí estuvieron el intendente Carlos Arroyo, los secretarios Claudio Cambareri (Transporte y Tránsito) y Pablo Simoni (Emvial), funcionarios del Cecaitra e inspectores de tránsito.

El jefe comunal destacó el nuevo avance en el Programa integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable y afirmó que “esto es una forma de dar aviso y también de prevenir”. “La política oficial del municipio y de Cecaitra es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos”, aseguó.

En tanto, Cambareri explicó que la función de los tótems “es simplemente medir la velocidad” y señaló que el objetivo es “prevenir cualquier siniestro vial”. “Esto forma parte de una de las primeras etapas, la segunda será la implementación de los radares fijos que estamos colocando y lo que pretendemos puntualmente es bajar la siniestralidad vial. Hoy pondremos en marcha estos tres carteles indicadores de velocidad, la semana entrante estarán en funcionamiento los cinemómetros y las cámaras fijas para controlar el cruce de semáforo en rojo”, informó.



Por Redacción
0223
Octubre 11, 2018
14:00

Están en Belgrano y la costa. Se suman a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad y a los radares móviles, que van cambiando de lugar.



Estos jueves comenzaron a funcionar los tres tótems que miden la velocidad y que el 0223 estaban contemplados en el Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable. Se suman a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad y a los radares móviles, cuya ubicación va cambiando.

Todo quedó en marcha este mediodía, en la Plazoleta de las Provincias. Allí estuvieron el intendente Carlos Arroyo, los secretarios Claudio Cambareri (Transporte y Tránsito) y Pablo Simoni (Emvial), funcionarios del Cecaitra e inspectores de tránsito.



El jefe comunal destacó el nuevo avance en el Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable y afirmó que “esto es una forma de dar aviso y también de prevenir”. “La política oficial del municipio y de Cecaitra es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos”, aseguó.

En tanto, Cambareri explicó que la función de los tótems “es simplemente medir la velocidad” y señaló que el objetivo es “prevenir cualquier siniestro vial”. “Esto forma parte de una de las primeras etapas, la segunda será la implementación de los radares fijos que estamos colocando y lo que pretendemos puntualmente es bajar la siniestralidad vial. Hoy pondremos en marcha estos tres carteles indicadores de velocidad, la semana entrante estarán en funcionamiento los cinemómetros y las cámaras fijas para controlar el cruce de semáforo en rojo”, informó.

Más leídas	Más comentadas
1	Participa de un concurso de comer medallitas en Pinamar: se descompuso y murió
2	Ferdió el control de su auto, choco contra un árbol, un auto y se subió a la vereda: estaba borracho
3	Sofía Luna y Luis Molina se impusieron en el Maratón de Mar del Plata
4	Atleta descompensado en el Maratón: el municipio asegura que la ambulancia tardó 5 minutos
5	Mataron a un hombre en el interior de su casa en el barrio Libertad

0223 CRIMEN DE LUCIA PEREZ CONFLICTO CON DOCENTES MUNICIPALES CONECTARSE

Tránsito

Multas: 3 de cada 10 argentinos admitieron que pagaron coimas a agentes de tránsito

Por Redacción
0223
Octubre 02, 2018
18:23

Surge de una encuesta nacional de Cecaitra. Ese porcentaje se desprende del 24 por ciento de los consultados, quienes dijeron alguna vez haber recibido una sanción presencial de parte de un agente policial o de tránsito.



Tres de cada diez argentinos admitieron que pagaron o intentaron pagar sobornos a agentes de tránsito. Foto archivo 0223.

El Observatorio Vial de Cecaitra (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) quiso conocer cómo los argentinos se comportan frente a la autoridad en un tema sensible: los intentos de soborno para evitar una multa. También se consultó acerca de cómo la autoridad muchas veces también incurre en faltas aceptando o fomentando esa irregularidad.

Ante la consulta, 1 de cada 4 argentinos reconoció haber sido apercibido por una multa emitida por un agente policial o de tránsito (24%). Se preguntó específicamente por las multas presenciales, sin contar las hechas mediante fotos automáticas, que llegan por correo o directamente al legajo del auto. De esas multas emitidas por agentes el 47% fue por mal estacionamiento, 17% por exceso de velocidad, 16% por cruzar un semáforo en rojo y un preocupante 9% por dar positivo en algún tipo de control de alcoholemia.

Te puede interesar...



A ese porcentaje del 24% que dijo haber recibido una multa presencial se le consultó si dio o intentó dar dinero alguna vez para evitar el pago de la multa. En ese sentido 3 de cada 10 (un 30 por ciento) reconoció haberlo hecho alguna vez. Mientras que el 67 por ciento restante asumió no haberlo hecho nunca y haberse atenido a las generales de la ley por su conducta vial. Un 1 por ciento dijo no saber o no recordar esta situación.

Respecto al apercibimiento vía multas fotográficas también quiso Cecaitra saber la situación: un 60 por ciento dijo alguna vez haber recibido alguna sanción de este tipo. Un 38 por ciento dijo nunca haber recibido ninguna notificación por esta vía. Y el 4 por ciento restante dijo no recordar.

Te puede interesar...



Desde la Cecaitra indicaron que "el conocimiento de la realidad y las políticas proactivas en defensa de la vida son una herramienta indispensable para ser más prudentes al volante".

En ese marco, añadieron que "el cumplimiento de las normas viales, desde la en apariencia más trivial hasta la más determinante, son precisas para respetar al otro, especialmente al peatón. Pequeñas acciones cotidianas de atención y cuidado determinan grandes cambios para las sociedades".

- | Más leídas | Más comentadas |
|---|----------------|
| 1 Participó de un concurso de comer medialunas en Pinamar. Se descompuso y murió | |
| 2 Perdió el control de su auto, chocó contra un árbol, un auto y se subió a la vereda: estaba borracho | |
| 3 Sofía Luna y Luis Molina se impusieron en el Maraton de Mar del Plata | |
| 4 Para los perros, Lucía Pérez murió por intoxicación por consumo de cocaína | |
| 5 Atleta descompensado en el Maraton: el municipio asegura que la ambulancia tardó 5 minutos | |

0223.Com 13/10/18

Transito

Multas: 3 de cada 10 argentinos admitieron que pagaron coimas a agentes de tránsito

Surge de una encuesta nacional de Cecaitra. Ese porcentaje se desprende del 24 por ciento de los consultados, quienes dijeron alguna vez haber recibido una sanción presencial de parte de un agente policial o de tránsito.

Tres de cada diez argentinos admitieron que pagaron o intentaron pagar sobornos a agentes de tránsito. Foto archivo 0223.

El Observatorio Vial de Cecaitra (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) quiso conocer cómo los argentinos se comportan frente a la autoridad en un tema sensible: los intentos de soborno para evitar una multa. También se consultó acerca de cómo la autoridad muchas veces también incurre en faltas aceptando o fomentando esa irregularidad.

Ante la consulta, 1 de cada 4 argentinos reconoció haber sido apercibido por una multa emitida por un agente policial o de tránsito (24%). Se preguntó específicamente por las multas presenciales, sin contar las hechas mediante fotos automáticas, que llegan por correo o directamente al legajo del auto. De esas multas emitidas por agentes el 47% fue por mal estacionamiento, 17% por exceso de velocidad, 16% por cruzar un semáforo en rojo y un preocupante 9% por dar positivo en algún tipo de control de alcoholemia.

A ese porcentaje del 24% que dijo haber recibido una multa presencial se le consultó si dio o intentó dar dinero alguna vez para evitar el pago de la multa. En ese sentido 3 de cada 10 (un 32 por ciento) reconoció haberlo hecho alguna vez. Mientras que el 67 por ciento restante asumió no haberlo hecho nunca y haberse atenido a las generales de la ley por su conducta vial. Un 1 por ciento dijo no saber o no recordar esta situación.

Respecto al apercibimiento vía multas fotográficas también quiso Cecaitra saber la situación: un 60 por ciento dijo alguna vez haber recibido alguna sanción de este tipo. Un 36 por ciento dijo nunca haber recibido ninguna notificación por esta vía. Y el 4 por ciento restante dijo no recordarlo.

Desde la Cecaitra indicaron que "el conocimiento de la realidad y las políticas proactivas en defensa de la vida son una herramienta indispensable para ser más prudentes al volante".

En ese marco, añadieron que "el cumplimiento de las normas viales, desde la en apariencia más trivial hasta la más determinante, son precisas para respetar al otro, especialmente al peatón. Pequeñas acciones cotidianas de atención y cuidado determinan grandes cambios para las sociedades".



Instalaron tres tótems para medir la velocidad

El intendente Arroyo puso en funcionamiento tres tótems que se suman a los ya activos cinemómetros y radares móviles.



Se pusieron en funcionamiento tres tótems que se suman a los ya activos cinemómetros y radares móviles, enmarcados dentro del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

Esto representa un nuevo avance en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, que se suma a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad, además de los radares móviles que van cambiando de lugar.

La inauguración la realizó el jefe comunal, Carlos Arroyo, quien estuvo acompañado por Claudio Cambareri, Pablo Simoni, Pablo Ceunik, funcionarios del CECAITRA e inspectores de tránsito.

En este marco, Arroyo destacó este nuevo avance en el Programa integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable y afirmó que "es una forma de dar aviso y también de prevenir. La política oficial del Municipio y de CECAITRA es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos

La Capital de MDP 11/10/18

Instalaron tres tótems para medir la velocidad

El intendente Arroyo puso en funcionamiento tres tótems que se suman a los ya activos cinemómetros y radares móviles.

Se pusieron en funcionamiento tres tótems que se suman a los ya activos cinemómetros y radares móviles, enmarcados dentro del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

Esto representa un nuevo avance en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, que se suma a los cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos de la ciudad, además de los radares móviles que van cambiando de lugar.

La inauguración la realizó el jefe comunal, Carlos Arroyo, quien estuvo acompañado por Claudio Cambareri, Pablo Simoni, Pablo Ceunik, funcionarios del CECAITRA e inspectores de tránsito.

En este marco, Arroyo destacó este nuevo avance en el Programa integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable y afirmó que "es una forma de dar aviso y también de prevenir. La política oficial del Municipio y de CECAITRA es no sancionar sino prevenir el accidente, por este motivo hay una intención definitiva de tratar de proteger la vida humana en todos los sentidos y este es uno de esos sentidos".

Por su parte, Claudio Cambareri agregó que "es simplemente para medir la velocidad, lo que pretendemos es prevenir cualquier siniestro vial. Esto forma parte de una de las primeras etapas, la segunda será la implementación de los radares fijos que estamos colocando y lo que pretendemos puntualmente es bajar la siniestralidad vial. Hoy pondremos en marcha estos tres carteles indicadores de velocidad, la semana entrante estarán en funcionamiento los cinemómetros y las cámaras fijas para controlar el cruce de semáforo en rojo", concluyó.

Infobae 13/10/18

Opinión

Por una ley de alcohol cero al conducir en la provincia de Buenos Aires

Juan Pablo Allan

Buenos Aires es la provincia con el índice más alto de mortalidad por causas viales en Argentina. De acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Transporte Nacional, 1372 bonaerenses murieron por siniestros de tránsito en 2017 y hay cerca de 5420 víctimas fatales por año en el país.

Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en personas menores de 35 años en Argentina, un 52% del total de los fallecidos se encuentran en esta franja etaria.

El dato se vuelve mucho más preocupante si tenemos en cuenta que en la mitad de todos los siniestros fatales está presente el alcohol.

Según un estudio de la asociación civil CECAITRA la principal causa de accidentes viales para jóvenes de entre 16 y 29 años se debe a conductores alcoholizados. A su vez, el 87% de los entrevistados se mostró a favor de una ley que prohíba el consumo de alcohol antes de manejar.

Hasta aquí, los fríos números de las estadísticas; y frente a esta alarmante realidad, desde el Senado de la provincia de Buenos Aires estamos impulsando una medida muy concreta que apunta a cuidar a los jóvenes, al sector más sensible a la siniestralidad.

El 4 de octubre último se votó por unanimidad en comisión el proyecto de ley de alcohol cero al conducir, que propone reducir a cero la tolerancia de alcohol en sangre para los conductores menores de 21 años y durante dos años a aquellos que recibieron su licencia por primera vez.

Pero sabemos que solo con una ley no alcanza. También es necesario crear una conducta responsable en el tránsito. Sin un cambio cultural profundo sobre cómo nos manejamos en la vía pública, todo será insuficiente. Por esto, la ley se enfocará en otros dos sentidos.

Por un lado, se incrementarán las campañas de prevención y concientización con el objetivo de salvar vidas y, por otro, se elevarán las multas e inhabilitación en todos los casos en los que se viole el límite en el consumo permitido de alcohol.

Es nuestra responsabilidad como funcionarios públicos y como padres, madres o vecinos educar a jóvenes y niños en valores, fundamentalmente en aquellos centrados en el respeto a la vida.

Los chicos y los nuevos conductores deben ser conscientes de las responsabilidades y las obligaciones que conlleva conducir, entre ellas, las de no beber alcohol ni sentirse obligados por sus entornos a hacerlo para disfrutar de un buen momento con sus familias o amigos.

Basta de muertes por conductores alcoholizados, basta de vidas inocentes que se pierden por causas que podemos evitar. Necesitamos de una ley que permita educar y brindar mayor seguridad vial a todos los bonaerenses.

El autor es senador bonaerense por Cambiemos, presidente de la comisión de Legislación General

infobae

Lunes 5 de Noviembre de 2018 AMÉRICA TELESHOW DEPORTES TENDENCIA 8 CULTURA MIX#411

Últimas Noticias Superfinal de la Libertadores Dólar hoy Play TV Fotos al 100 Revista Gente Revista Para Ti [Regístrate a nuestro Newsletter](#)

OPINIÓN

Por una ley de alcohol cero al conducir en la provincia de Buenos Aires

Juan Pablo Allan

17 de octubre de 2018

[Compartir en Facebook](#)[Compartir en Twitter](#)

MÁS LEÍDAS

Buenos Aires es la provincia con el índice más alto de mortalidad por causas viales en Argentina. De acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Transporte Nacional, 1372 bonaerenses murieron por siniestros de tránsito en 2017 y hay cerca de 5420 víctimas fatales por año en el país.

Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en personas menores de 35 años en Argentina, un 52% del total de los fallecidos se encuentran en esta franja etaria.

El dato se vuelve mucho más preocupante si tenemos en cuenta que en la mitad de todos los siniestros fatales está presente el alcohol.

Según un estudio de la asociación civil CECAITRA la principal causa de accidentes viales para jóvenes de entre 16 y 29 años se debe a conductores alcoholizados. A su vez, el 87% de los entrevistados se mostró a favor de una ley que prohíba el consumo de alcohol antes de manejar.

Hasta aquí, los fríos números de las estadísticas; y frente a esta alarmante realidad, desde el Senado de la provincia de Buenos Aires estamos impulsando una medida muy concreta que apunta a cuidar a los jóvenes, al sector más sensible a la siniestralidad.

1 El detective portugués que lideró la investigación de Madeleine McCann fracasó de como murió la pequeña y de la participación de sus padres



2 Las maestras del Jardín Trilón fueron condenadas a penas de hasta 7 años y medio de prisión



3 Violación y aborto: el doloroso secreto que la esposa de Pablo Escobar guardó durante 44 años y que cambió su vida para siempre



4 Una tigrera asesinó a 13 personas, era una pasadilla y la mataron; ahora enfrentan la furia de proteccionistas y de una Gandhi



5 Oficial: las finales de la Copa Libertadores cambiaron de horario y se jugarán sin videntes



0223.Com 20/10/18

Transito

Antes de la temporada funcionarán los radares de velocidad en Mar del Plata

Luego de que el municipio y Cecaitra instalarán los primeros tótems para medir la velocidad, se supo que ya están colocados todos los radares en la ciudad, aunque todavía no están operativos. MAPA CON TODAS LAS UBICACIONES.

Infracciones con cámaras de seguridad, radares de velocidad, cámaras en los semáforos, radares móviles y tolerancia cero. Mar del Plata impulsa una apuesta fuerte para que esta temporada se reduzcan los siniestros viales.

Hace diez días, el municipio y Cecaitra inauguraron el primer tótem que mide velocidad frente a la plaza del Milenio, aunque las autoridades se encargaron de aclarar que eran solo indicativos y no se aplicaban multas allí, no en Luro y Champagnat o Constitución y la Costa, los otros dos lugares en los que se colocaron.

Al mismo tiempo, se avanzó en la colocación de radares de velocidad y cámaras en distintos semáforos de Mar del Plata que si bien no están operativos se espera que antes del inicio de la temporada ya comiencen a detectar infracciones de tránsito. "En este momento se están haciendo pruebas, pero la idea es que antes de fin de año estén en pleno funcionamiento", confiaron fuentes del sector a 0223.

Serán cinco radares con cinemómetros ubicados en:

Constitución 6373 entre Unamuno y Gorriti.

Constitución 6421, entre Unamuno y Remolcador Guaraní

Avenida De los Trabajadores 2600 - Punta Mogotes

Avenida De los Trabajadores 4950 - Aquarium

Avenida Peralta Ramos, en el acceso a la Base Naval.

A su vez, habrá otros cinco semáforos equipados con cámaras que permitirán detectar cruces indebidos e invasión de la senda peatonal. Estarán en:

Arturo Alió (180) y Moreno

Juan B. Justo y Chile

Ayacucho e Independencia

Patricio Peralta Ramos, en el acceso a la Base Naval

Avenida de los Trabajadores y Fortunato de la Plaza

Estas medidas, aprobadas con la ordenanza de las fotomultas, serán complementadas con los radares móviles que se instalarán en distintos puntos de Mar del Plata.

A su vez, el municipio también implementa multas a través de las cámaras de seguridad del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) en cinco corredores de Mar del Plata:

Rivadavia entre Buenos Aires y 20 de Septiembre

Güemes entre Gascón y Rodríguez Peña

12 de Octubre entre Avenida de los Trabajadores y Padre Dutto

Constitución, desde la Costa hasta Champagnat

San Juan desde Colón hasta 9 de Julio

Además hay una cámara en Peralta Ramos y Roca exclusivamente para evitar el giro a la izquierda.



Por Redacción 0223
 Octubre 20, 2018
 08:02

Luego de que el municipio y Cecaitra instalarán los primeros tótems para medir la velocidad, se supo que ya están colocados todos los radares en la ciudad, aunque todavía no están operativos. MAPA CON TODAS LAS UBICACIONES.



- Infracciones con cámaras de seguridad, radares de velocidad, cámaras en los 500 semáforos, radares móviles y tolerancia cero. Mar del Plata impulsa una apuesta fuerte para que esta temporada se reduzcan los siniestros viales.
- Hace diez días, el municipio y Cecaitra inauguraron el primer tótem que mide velocidad frente a la plaza del Milenio, aunque las autoridades se encargaron de aclarar que eran solo indicativos y no se aplicaban multas allí, no en Luro y Champagnat o Constitución y la Costa, los otros dos lugares en los que se colocaron.



Al mismo tiempo, se avanzó en la colocación de radares de velocidad y cámaras en distintos semáforos de Mar del Plata que si bien no están operativos se espera que antes del inicio de la temporada ya comiencen a detectar infracciones de tránsito. En este momento se están haciendo pruebas, pero la idea es que antes de fin de año estén en pleno funcionamiento", confiaron fuentes del sector a 0223.

Serán cinco radares con cinemómetros ubicados en:

- Constitución 6373 entre Unamuno y Gorriti.
- Constitución 6421, entre Unamuno y Remolcador Guaraní
- Avenida De los Trabajadores 2600 - Punta Mogotes
- Avenida De los Trabajadores 4950 - Aquarium
- Avenida Peralta Ramos, en el acceso a la Base Naval.

Más leídas	Más comentadas
1	Participa de un concurso de comer medusas en Pinamar se desconspuso y murió
2	Perdió el control de su auto, chocó contra un árbol, un auto y se cubió a la vejada: estaba borracho
3	Sofía Luna y Luis Molina se impusieron en el Maratón de Mar del Plata
4	Atleta descompensado en el Maratón: el municipio asegura que la ambulancia tardó 5 minutos
5	Para los peritos, Lucía Pérez murió por intoxicación por consumo de cocaína

Se fugó luego de atropellar a un repartidor de helados

LA PLATA. La víctima está internada en estado crítico y los amigos identificaron el vehículo

Rosario Marina
PARA LA NACIÓN

LA PLATA.- Franco Ezequiel Meztler, de 17 años, estaba repartiendo helado en moto en un barrio de Ensenada el domingo a la noche cuando fue atropellado por el conductor de un auto azul, que se escapó sin asistirlo. El joven quedó agonizando en la calle y ayer fue operado por un neurocirujano en el Hospital San Martín, de esta ciudad. Su estado es desesperante.

La tarea de investigación la hicieron, sobre todo, amigos y familiares de Franco. Cerca de las 2 del lunes fueron a la comisaría con el dato sobre el lugar donde se ocultaba el auto. La policía llegó y secuestró el vehículo. No hay cámaras de seguridad municipal en la esquina de Independencia y Sarmiento, en Ensenada, pero un vecino tenía cámaras particulares en su casa que registraron la escena. En el video se ve, a unos 30 metros, el incidente. El choque fue a las 20.12 del domingo. Franco iba en su moto Gilera; tenía prioridad de paso porque llegó antes al cruce de la bocacalle y circulaba a la derecha del vehículo que se lo llevó por delante. Él no llevaba casco.

Primero fue internado en el Hospital Dr. Horacio Cestino, de Ensenada, y ayer fue trasladado al Hospital San Martín. Le hicieron una craneotomía descompresiva y su pronóstico es reservado, según indicaron fuentes del Ministerio de Salud provincial.

La policía caratuló la causa como lesiones culposas. Gracias a la búsqueda de amigos se conoció la identidad del dueño del auto, aunque por ahora el fiscal platense Marcelo Romero, que interviene en la causa, no ordenó

su detención, sino solo que se lo identifique y que el vehículo sea revisado. El conductor, de apellido Ayala, vive a unas 15 cuadras del chico atropellado.

Según fuentes municipales, "había pedacitos de pintura blanca en el auto azul. Y en la moto, rastros de pintura azul. Esto nos dice que es probable que ese sea el auto. Además, los golpes que tienen son compatibles".

Riesgo para motociclistas

Los motociclistas están presentes en seis de cada diez incidentes viales y representan el 38% de las víctimas fatales en ese tipo de siniestros, según el más reciente informe realizado por el Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los motociclistas tienen una probabilidad 26 veces mayor que los automovilistas de fallecer en un siniestro vial.

Al analizar el perfil de las víctimas fatales los más afectados son los hombres de entre 15 y 24 años.

Otro informe, del Observatorio Vial de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito (Cecaitra), sostiene que para 9 de cada 10 habitantes del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) "las faltas de tránsito son consecuencia de las costumbres argentinas a la hora de conducir un automotor".

El estudio de Cecaitra deja un dato inquietante: casi el 20% no sabe que en una bocacalle sin semáforo el conductor que tiene prioridad de paso es el que viene por la derecha. Exactamente lo que ocurrió en este caso grave ocurrido el domingo a la noche en Ensenada. ●

La Nación 24/10/18

Ensenada: atropelló a un repartidor de helado y lo dejó agonizando

Rosario Marina

LA PLATA.- Franco Ezequiel Meztler, de 17 años, estaba repartiendo helado en moto en un barrio de Ensenada el domingo a la noche cuando fue atropellado por el conductor de un auto azul que se escapó sin asistirlo. El joven quedó agonizando en la calle. Hoy fue operado por un neurocirujano en el Hospital San Martín, de esta ciudad. Su estado es desesperante.

La tarea de investigación la hicieron, sobre todo, amigos y familiares de Franco. Cerca de las dos de la mañana fueron a la comisaría con el dato de que sabían dónde estaba el auto. La policía llegó y secuestró el vehículo.

No hay cámaras de seguridad municipal en la esquina de Independencia y Sarmiento de Ensenada, pero un vecino tenía cámaras particulares en su casa que registraron la escena. En el video se ve, a unos 30 metros, el incidente. El choque fue 20:12 del domingo. Franco iba con su moto Gilera; tenía prioridad de paso porque llegó antes al cruce de la bocacalle y circulaba a la derecha del vehículo que se lo llevó por delante. Él no llevaba casco.

Primero fue internado en el Hospital Dr. Horacio Cestino, de Ensenada, y ayer fue trasladado al Hospital San Martín. Le hicieron una craneotomía descompresiva y su pronóstico es reservado, según indicaron fuentes del Ministerio de Salud provincial.

La policía caratuló la causa como lesiones culposas. Gracias a la búsqueda de amigos se conoció la identidad del dueño del auto, aunque por ahora el fiscal platense Marcelo Romero, que interviene en la causa, no ordenó su detención sino solo que se lo identifique y que el vehículo sea revisado. El conductor, de apellido Ayala, vive a unas 15 cuadras del chico atropellado.

Los peritos lo revisaron hoy y lo cotejaron con las marcas de la moto. El auto era azul y la moto blanca. Según fuentes municipales, "había pedacitos de pintura blanca en el auto azul. Y en la moto, rastros de pintura azul. Esto nos dice que es probable que ese sea el auto. Además, los golpes que tienen son compatibles".

Estadística preocupante

Los motociclistas están presentes en seis de cada diez incidentes viales y representan el 38% de las víctimas fatales en ese tipo de siniestro, según el más reciente informe realizado por el Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Según un informe de Organización Mundial de la Salud (OMS) los motociclistas tienen una probabilidad 26 veces mayor que los automovilistas de fallecer en un siniestro vial.

Al analizar el perfil las víctimas fatales los más afectados son los hombres de entre 15 a 24 años. En este grupo se evidencian algunos aspectos clave como la menor experiencia en la conducción (comparada con un adulto), la baja percepción del riesgo y no utilizar el casco.

Otro informe, del Observatorio Vial de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito (Cecaitra), nueve de cada diez habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sostienen que "las faltas de tránsito son consecuencia de las costumbres argentinas a la hora de conducir un automotor".

El estudio de Cecaitra deja un dato inquietante: casi el 20% no sabe que en una bocacalle no semaforizada, el conductor que tiene prioridad de paso es el que viene por la derecha. Exactamente lo que ocurrió en este caso grave ocurrido este domingo a la noche en Ensenada.



LA NACION

Ensenada: atropelló a un repartidor de helado y lo dejó agonizando

Ensenada

0:00

Rosario Marina [SIGUIR](#)

24 de octubre de 2018 • 13:35



LA PLATA.- Franco Ezequiel Meztler, de 17 años, estaba repartiendo helado en moto en un barrio de Ensenada el domingo a la noche cuando fue atropellado por el conductor de un auto azul que se escapó sin asistirlo. El joven quedó agonizando en la calle. Hoy fue operado por un neurocirujano en el Hospital San Martín, de esta ciudad. Su estado es desesperante.

La tarea de investigación la hicieron, sobre todo, amigos y familiares de Franco. Cerca de las dos de la mañana fueron a la comisaría con el dato de que sabían dónde estaba el auto. La policía llegó y secuestró el vehículo.

No hay cámaras de seguridad municipal en la esquina de Independencia y Sarmiento de Ensenada, pero un vecino tenía cámaras particulares en su casa que registraron la escena. En el video se ve, a unos 30 metros, el incidente. El choque fue 20:12 del domingo. Franco iba con su moto Gilera; tenía prioridad de paso porque llegó antes al cruce de la bocacalle y circulaba a la derecha del vehículo que se lo llevó por delante. Él no llevaba casco.

Primero fue internado en el Hospital Dr. Horacio Cestino, de Ensenada, y ayer fue trasladado al Hospital San Martín. Le hicieron una craneotomía descompresiva y su pronóstico es reservado, según indicaron fuentes del Ministerio de Salud provincial.

LA CIUDAD

Vuelve a cobrar impulso en Rosario el alcohol cero al volante

La presidenta de la comisión de Gobierno del Concejo dijo que "es necesario discutirlo en el marco de la nueva ordenanza de nocturnidad".



Alcohómetro. Los planes para detectar conductores alcoholizados se multiplicarán por toda la ciudad.

Martes 30 de Octubre de 2018

El proyecto de tolerancia cero al alcohol al volante en Rosario volvió a tomar ayer un nuevo impulso. La concejala radical María Eugenia Schmuck dijo que es necesario volver a discutirlo en el marco de la nueva ordenanza de nocturnidad que se analiza en la comisión de Gobierno del Concejo. La propuesta sumó el aval del diputado provincial Fabián Palo Oliver.

Ambos legisladores volvieron a presentar el proyecto, que duerme en los cajones de la comisión de Gobierno desde 2014 sin haber tenido avances relevantes. Esa iniciativa, que había sido presentada por Schmuck y su correligionario, Sebastián Chale, no logró cosechar adhesiones, pero parece tomar ahora un nuevo impulso.

En tal sentido, Schmuck remarcó ayer que "en el marco de la discusión de la nueva ordenanza de nocturnidad, el proyecto de alcohol cero al volante debe volver a debatirse".

"Es una cuestión de convicción. No hay que tomar una gota de alcohol al manejar. Lo importante es no consumir, sino se comienza con las especulaciones", añadió la concejala, quien preside la comisión de Gobierno en la cual se está discutiendo la nueva ordenanza que regulará la nocturnidad en Rosario.

En el marco de la presentación de esta iniciativa, que llevó adelante ayer junto a Oliver en el Salón de los Acuerdos del Palacio Vasallo, la edila recordó que el acuerdo que oportunamente fijó el 0,5 gramo de alcohol por litro de sangre de tolerancia para automovilistas (y 0,2 en motociclistas) "surgió por legislación comparada".

En tal sentido, aseguró que "los jóvenes son más conscientes que los mayores de 30 años" y subrayó que "la motivación debe ser la misma para todos los conductores, porque la responsabilidad es la misma. Quien conduce no debe beber".

Por su parte, Oliver agregó que debe replicarse lo normado para los conductores de transporte público de pasajeros, que no tienen permitido un 0,5 gramo de alcohol por litro de sangre, sino que directamente es cero.

La Capital de Rosario 30/10/18

Vuelve a cobrar impulso en Rosario el alcohol cero al volante

El proyecto de tolerancia cero al alcohol al volante en Rosario volvió a tomar ayer un nuevo impulso. La concejala radical María Eugenia Schmuck dijo que es necesario volver a discutirlo en el marco de la nueva ordenanza de nocturnidad que se analiza en la comisión de Gobierno del Concejo. La propuesta sumó el aval del diputado provincial Fabián Palo Oliver.

Ambos legisladores volvieron a presentar el proyecto, que duerme en los cajones de la comisión de Gobierno desde 2014 sin haber tenido avances relevantes. Esa iniciativa, que había sido presentada por Schmuck y su correligionario, Sebastián Chale, no logró cosechar adhesiones, pero parece tomar ahora un nuevo impulso.

En tal sentido, Schmuck remarcó ayer que "en el marco de la discusión de la nueva ordenanza de nocturnidad, el proyecto de alcohol cero al volante debe volver a debatirse".

"Es una cuestión de convicción. No hay que tomar una gota de alcohol al manejar. Lo importante es no consumir, sino se comienza con las especulaciones", añadió la concejala, quien preside la comisión de Gobierno en la cual se está discutiendo la nueva ordenanza que regulará la nocturnidad en Rosario.

En el marco de la presentación de esta iniciativa, que llevó adelante ayer junto a Oliver en el Salón de los Acuerdos del Palacio Vasallo, la edila recordó que el acuerdo que oportunamente fijó el 0,5 gramo de alcohol por litro de sangre de tolerancia para automovilistas (y 0,2 en motociclistas) "surgió por legislación comparada".

En tal sentido, aseguró que "los jóvenes son más conscientes que los mayores de 30 años" y subrayó que "la motivación debe ser la misma para todos los conductores, porque la responsabilidad es la misma. Quien conduce no debe beber".

Por su parte, Oliver agregó que debe replicarse lo normado para los conductores de transporte público de pasajeros, que no tienen permitido un 0,5 gramo de alcohol por litro de sangre, sino que directamente es cero.

Dispar

En la actualidad hay cinco provincias donde hay tolerancia cero al alcohol para conducir: Córdoba, Salta, Tucumán, La Rioja, Neuquén y Entre Ríos.

El resto se rige por lo que indica la ley nacional de tránsito (N° 24.449), a la que pueden suscribir o no las provincias y los municipios, que fija como único techo los 0,5 gramos en sangre para vehículos particulares.

Por lo pronto, una amplia mayoría de los argentinos está a favor de controles más estrictos sobre el consumo de alcohol al volante y considera que las actuales normas no se cumplen, según se desprende de un informe del Observatorio de Seguridad Vial de Cecaitra, la cámara que agrupa a las empresas de software vial de la Argentina. Hasta el 67 por ciento de los consultados cree que la normativa no se cumple y un 68 por ciento pidió una ley de "alcohol cero".

La Capital de Rosario 31/10/18

Circunvalación: habrá radares y máxima de 100 kilómetros por hora

Avanzó ayer en el Concejo la idea de colocar radares en la remodelada avenida de Circunvalación con una velocidad máxima de 100 kilómetros por hora. Funcionarios de Vialidad Nacional, ediles, provincia y municipio avalaron la iniciativa junto a organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en seguridad vial. Allí se confirmó que la obra estará totalmente culminada el 24 de diciembre.

El tema fue abordado en la comisión de Derechos Humanos, presidida por su titular, Celeste Lepratti. "Esto surgió por la preocupación de las organizaciones viales que participan del Observatorio de Derechos Ciudadanos y Políticas Viales, que nos manifestaron que se venía el final de obra y notaba que había situaciones no cumplimentadas", explicó la edila.

La concejala opositora dijo haberse quedado con "un sabor amargo, ya que después de dos meses de esperar conocer el pliego, para incidir en lo que está sucediendo en Circunvalación, sabemos que la fecha de final de obra y su entrega será el 24 de diciembre. Hay poco tiempo para revertir algunas cuestiones".

El jefe del Distrito 7 Santa Fe de Vialidad Nacional, Lisandro Peresutti, aclaró que "el 24 de diciembre los trabajos que está haciendo actualmente la empresa concesionaria los va a continuar haciendo, debido a que son de mantenimiento".

Aludió a la señalización horizontal en el pavimento, pintado de columnas de iluminación y de los paredones de hormigón, entre otros, los que son fiscalizados por un escribano ante la posibilidad de actos vandálicos.

Peresutti mencionó que "queda la cartelería de señalización vertical, ya que se colocarán los indicadores de velocidades mínima y máxima y en paralelo se retirarán los de velocidad de obra actuales, con lo que estaríamos finalizando la obra".

El funcionario nacional confirmó que hubo acuerdo "para avanzar con los trámites administrativos para la colocación de radares, que son responsabilidad del municipio. La velocidad máxima sería 100 kilómetros", precisó.

El jefe de Vialidad Nacional destacó que "no está pensado colocar balanzas porque hay una cuestión de espacio físico, pero como en la Circunvalación confluyen distintas rutas nacionales y provinciales, el conteo de carga la consideramos fiscalizada, mientras que el exceso de tránsito lo iremos analizando".

El municipio planteó a través de la secretaria de Transporte, Mónica Alvarado, "generar en el carril de la derecha una máxima de 80 kilómetros por hora, para que se agilice el transporte pesado".

Desde la ONG Compromiso Vial, Mariana Sena destacó: "Hoy dimos un puntapié inicial para que las administraciones acuerden acciones y trabajos conjuntos. Esta avenida requiere de nuestro mayor esfuerzo y debe ser una prioridad para todas las administraciones".

"Lo que tiene que primar es la prevención de siniestros viales para que no haya una muerte más. Hemos detectado algunas cuestiones no saldadas, que son de vital importancia", agregó.



Circunvalación: habrá radares y máxima de 100 kilómetros por hora

Avanzó ayer en el Concejo la idea de colocar radares en la remodelada avenida de Circunvalación con una velocidad máxima de 100 kilómetros por hora. Funcionarios de Vialidad Nacional, ediles, provincia y municipio avalaron la iniciativa junto a organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en seguridad vial.



Juntos, la obra estará totalmente terminada el 24 de diciembre.
Narciso Ruben Bustamante

Miércoles 31 de Octubre de 2018

Avanzó ayer en el Concejo la idea de colocar radares en la remodelada avenida de Circunvalación con una velocidad máxima de 100 kilómetros por hora. Funcionarios de Vialidad Nacional, ediles, provincia y municipio avalaron la iniciativa junto a organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en seguridad vial. Allí se confirmó que la obra estará totalmente culminada el 24 de diciembre.

El tema fue abordado en la comisión de Derechos Humanos, presidida por su titular, Celeste Lepratti. "Esto surgió por la preocupación de las organizaciones viales que participan del Observatorio de Derechos Ciudadanos y Políticas Viales, que nos manifestaron que se venía el final de obra y notaba que había situaciones no cumplimentadas", explicó la edila.

La concejala opositora dijo haberse quedado con "un sabor amargo, ya que después de dos meses de esperar conocer el pliego, para incidir en lo que está sucediendo en Circunvalación, sabemos que la fecha de final de obra y su entrega será el 24 de diciembre. Hay poco tiempo para revertir algunas cuestiones".

El jefe del Distrito 7 Santa Fe de Vialidad Nacional, Lisandro Peresutti, aclaró que "el 24 de diciembre los trabajos que está haciendo actualmente la empresa concesionaria los va a continuar haciendo, debido a que son de mantenimiento".

Aludió a la señalización horizontal en el pavimento, pintado de columnas de iluminación y de los paredones de hormigón, entre otros, los que son fiscalizados por un escribano ante la posibilidad de actos vandálicos.



Si vos necesitás a Página/12, entonces Página/12 te necesita a vos.

ROSARIO12

30 de octubre de 2018

Alcoholemia Cero



La Legislatura santafesina se apesta a discutir una propuesta de crear el “Plan Provincial Alcoholemia Cero”, por el cual serán sancionados todos los conductores que circulen por las rutas de Santa Fe con un nivel de alcohol en sangre superior a 0 g/l. Hasta ahora, este requisito existe solo para el transporte público. Según establece el proyecto presentado el diputado radical Fabián Oliver aquellos conductores que infrinjan la ley serán sancionados con multas que irán desde los 11 mil a 37 mil pesos, y entre 15 días y 2 años de inhabilitación para conducir. De prosperar esta iniciativa parlamentaria, dicha multa oscilará entre 18 mil y 44 mil pesos cuando se trate de funcionarios públicos, conductores de transporte de pasajeros, de menores, de maquinaria especial y de carga. Además, el infractor deberá someterse a un curso de reflexión y revisión de conducta de seis horas dictado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

Página 12 30/10/18

Infobae 28/10/18

El 40% de los peatones mira el celular al cruzar la calle

Al menos la mitad de las personas, tiene alguna distracción al circular por la vía pública. De esa totalidad, el 40 por ciento lo hace con el teléfono. El dato lo reveló el CESVI que también publicó una serie de recomendaciones para sumar seguridad a los transeúntes. La realidad alarma. Durante el 2017 hubo, sólo en la Ciudad de Buenos Aires, 151 muertes por siniestros de tránsito, de los cuales el 34,3% fueron peatones (según el Observatorio de Seguridad Vial de la Ciudad de Buenos Aires). Por ese motivo, el equipo de seguridad vial de CESVI Argentina, el Centro de Experimentación dedicado a la investigación y análisis de la seguridad vial y automotriz, realizó un relevamiento sobre la conducta de los transeúntes. De esta manera se dictaminó que mirar el celular, escuchar música, contestar un mensaje son las conductas más recurrentes de las personas. A raíz de estos nuevos comportamientos, y del estudio realizado, se extrajo como conclusión que el 50% de los peatones observados muestran alguna distracción al circular por la vía pública. De esa totalidad, el 40% está usando el celular al cruzar la calle. Esta distracción, mirar el móvil mientras se camina, se denomina ceguera atencional. Y los estudios demuestran que mirar el teléfono durante 10 segundos equivale a caminar 14 metros sin mirar el entorno. Esto sería igual a cruzar un carril de la Avenida 9 de Julio sin prestar atención al tránsito ni a las señales. Se tuvo en cuenta también si el peatón respetó o no las señales de tránsito -semáforo, senda peatonal y mirar hacia ambos lados al cruzar-, y se observó que ninguno de ellos cumplió con las tres premisas. Por otra parte, hay otros factores distractivos que se suman al del celular y también generan riesgos para quienes vienen circulando: fumar, correr, hablar con otra persona y esperar el semáforo sobre la calle conforman el 60% de otras distracciones. Se analizaron también los tiempos al cruzar una calle. En promedio, un "peatón tecnológico" (denominación a la persona que camina distraído por alguna artefacto electrónico) tarda dos segundos más que aquel que no utiliza tecnología. Además, los hombres cruzan más lento que las mujeres. Si el análisis es por rango etario, se observa que el comportamiento de las distracciones varía. Los menores de 24 años son los que más se distraen por escuchar música y enviar o recibir mensajes. Mientras que los mayores de 45 lo hacen más por hablar por teléfono. Por otra parte, de los "peatones tecnológicos" observados el 21% no respetó el semáforo ni la senda peatonal. El 50% respetó sólo una de estas señales. Y sólo el 29% respetó a ambas. Es preocupante que ninguno de todos los peatones observados en este estudio miró hacia ambos lados para cruzar la calle. Ante esta realidad, el CESVI brinda algunas buenas costumbres que los peatones ya deberían tener incorporadas, pero parece que no: – Cruzar siempre por las sendas peatonales. Si no hay, hacerlo por las esquinas. – Antes de cruzar, mirar hacia un lado, luego observar hacia el otro lado y volver a mirar. – Además de mirar el semáforo, observar que todos los autos y motos estén detenidos ya que por imprudencia alguno puede pasar el semáforo en rojo. – Lograr contacto visual con el conductor del automóvil, es fundamental para entender cuál es la maniobra que va a realizar. – Nunca caminar por el borde de la calzada o de los cordones. – Tener especial cuidado en las entradas y salidas de los garajes. – No utilizar celulares, reproductores de música, ni otro elemento que genere distracción e impida reconocer los indicadores de riesgo.

infobae

Lunes 5 de Noviembre de 2018 ARGENTINA TENDENCIA 8 AMÉRICA TELESHOW MIX6411 GRANDES LIBRO 8

Últimas Noticias Deco & Design Tests y brivias Vidriera Lifestyle Salud Psicología (+) Autos Turismo Ciencia

AUTOS

El 40% de los peatones mira el celular al cruzar la calle

Al menos la mitad de las personas, tiene alguna distracción al circular por la vía pública. De esa totalidad, el 40 por ciento lo hace con el teléfono. El dato lo reveló el CESVI que también publicó una serie de recomendaciones para sumar seguridad a los transeúntes

28 de octubre de 2018




 El celular es la principal distracción a la hora cruzar
El celular es la principal distracción a la hora cruzar

La realidad alarma. Durante el 2017 hubo, sólo en la Ciudad de Buenos Aires, 151 muertes por siniestros de tránsito, de los cuales el 34,3% fueron peatones (según el Observatorio de Seguridad Vial de la Ciudad de Buenos Aires). Por ese motivo, el equipo de seguridad vial de CESVI Argentina, el Centro de Experimentación dedicado a la investigación y análisis de la seguridad vial y automotriz, realizó un relevamiento sobre la conducta de los transeúntes.

De esta manera se dictaminó que mirar el celular, escuchar música, contestar un mensaje son las conductas más recurrentes de las personas. A raíz de estos nuevos comportamientos, y del estudio realizado, se extrajo como conclusión que el 50% de los peatones observados muestran alguna distracción al circular por la vía pública. De esa totalidad, el 40% está usando el celular al cruzar la calle.

Esta distracción, mirar el móvil mientras se camina, se denomina ceguera atencional. Y los estudios demuestran que mirar el teléfono durante 10 segundos equivale a caminar 14 metros sin mirar el entorno. Esto sería igual a cruzar un carril de la Avenida 9 de Julio sin prestar atención al tránsito ni a las señales.

MÁS LEÍDAS EN TENDENCIAS

- 1 Claves para entender al Pinot Noir, el varietal del vino más caro de la historia 
- 2 Licuados sin azúcar y frutas frescas: consejos para "pilotear" snacks saludables 
- 3 Paso a paso cómo tener un viaje espiritual para superar las emociones negativas 
- 4 Cómo hacer slime: la masa elástica que es furor en las redes 
- 5 Video viral: el por qué detrás de la curiosa reacción de un perro ante las preguntas de su dueño 

SALUD

LUNES 05-11-2018

lmneuquen.com

EL CLIMA EN NEUQUÉN

☀️ 21° TEMP 25% HUM

HOME NEUQUÉN POLICIALES PAÍS DEPORTES ESPECTÁCULOS +E SECCIONES

TEMAS DEL DÍA EPEM NAFTAS VUELOS #SUPERFINAL INTERNAS DEL MPN INSEGURIDAD M

LMNeuquen | Neuquén | controles de tránsito - 28 octubre 2018



La tolerancia cero de alcohol se hace sentir en las cifras



Neuquén.- La mayor presencia de los controles de alcoholemia y la ordenanza de 2016 que fija una tolerancia cero al alcohol en sangre de los conductores llevaron a la ciudad a contar con un nuevo récord: llevan tres meses sin registros de fallecidos en accidentes viales.

Javier Soto Mellado, subsecretario de Planificación de la Municipalidad, explicó que, a partir de la nueva normativa, llegaron a la ciudad nuevos alcoholímetros que permitieron hacer controles más estrictos al nivel de alcohol de los que manejan. "En las ciudades con pocos controles, los casos son positivos en un 50% y así pasó al principio", detalló.

La Mañana de Neuquén 28/10/18

La tolerancia cero de alcohol se hace sentir en las cifras

Neuquén.- La mayor presencia de los controles de alcoholemia y la ordenanza de 2016 que fija una tolerancia cero al alcohol en sangre de los conductores llevaron a la ciudad a contar con un nuevo récord: llevan tres meses sin registros de fallecidos en accidentes viales.

Javier Soto Mellado, subsecretario de Planificación de la Municipalidad, explicó que, a partir de la nueva normativa, llegaron a la ciudad nuevos alcoholímetros que permitieron hacer controles más estrictos al nivel de alcohol de los que manejan. "En las ciudades con pocos controles, los casos son positivos en un 50% y así pasó al principio", detalló.

Sin embargo, aclaró que la proporción fue bajando con el paso del año y dio como ejemplos los operativos por el Día del Amigo. "En 2017 tuvimos 20% de casos positivos en los controles, pero este año sumamos una campaña para premiar a los conductores responsables y el porcentaje bajó al 8%", expresó.

La baja en el consumo de alcohol entre los que conducen es uno pero no el único factor que motiva este récord de tres meses sin fallecimientos. Entre otros puntos se analiza la velocidad, los elementos de distracción y la importancia de utilizar elementos de seguridad. En ese sentido, Soto Mellado aclaró que los controles estrictos convierten a Neuquén en una de las ciudades donde más se utiliza el casco para motos.

"Hemos detectado que la mayoría de los accidentes se dan en las rutas que atraviesan los ejidos e involucran menores. Por eso, implementamos el sistema de radares y hacemos charlas de concientización en las escuelas para que los padres usen sistemas de retención para sus hijos", concluyó.

Clarín 25/10/18

Cuatro de cada 10 muertos en el tránsito son motociclistas y es bajo el uso de casco

Alcoholemia. Los operativos para detectar conductores alcoholizados se multiplicaron por toda la ciudad. Lo reveló un informe oficial. Por primera vez superan en cantidad de víctimas fatales a los automovilistas.

Sin casco y con chicos, una situación que se repite entre los motociclistas y que eleva los peligros.

Falta de educación vial y concientización, sumada a pocos controles y sanciones. En este escenario, por primera vez, los motociclistas encabezan la lista de víctimas fatales en siniestros viales: hoy representan 4 de cada 10 muertos en el tránsito a nivel nacional. Históricamente, eran más los automovilistas. El uso de casco, clave para la prevención, está entre los más bajos de la región, según un informe del Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Los ocupantes de autos, que en 2016 representaban el 39% de los fallecidos, pasaron a un segundo lugar con el 32%, en 2017. Ese año, el 38% de los muertos circulaban en moto, mientras que en 2016 el porcentaje había sido del 25%.

El cambio de tendencia tiene varias explicaciones. Una de ellas está vinculada al crecimiento del parque de motos que, según ANSV, fue de un 37% en los últimos cinco años. Dicho incremento hizo que, en la actualidad, tres de cada 10 registros sean de vehículos de dos ruedas.

En el norte del país, donde la situación es aún más compleja y la mitad de los fallecidos son motociclistas, hay incluso más motos que autos. Chaco y Formosa son las provincias más afectadas. Casi en 9 de cada 10 siniestros se registra la participación de una moto.

“El déficit en materia de transporte público en zonas periféricas de gran parte del país lleva a que muchos viajen en moto y a que las autoridades municipales de estos sitios miren para otro lado. A la vez, es más económica que el auto”, explica a Clarín Fabián Pons, presidente del Observatorio Vial Latinoamericano. Y asegura que hay casos en los que “se convirtió en el vehículo familiar, en el que circulan con más de un acompañante, algo que está prohibido por ley y es peligro”.

En la moto, la carrocería es el conductor y quien lo acompaña. A tal punto que tienen una probabilidad 26 veces mayor que los automovilistas de fallecer en un siniestro vial, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). La falta de conciencia al respecto también está asociada al aumento de casos. Según el Observatorio de Seguridad Vial, las principales víctimas fatales en moto, que son hombres de entre 15 y 24 años, toman decisiones inseguras sustentadas en creencias que transforman en verdades objetivas. Entre ellas, piensan que la destreza del conductor compensa la transgresión. Es decir, que sus capacidades de manejo los protegen de los peligros que asumen. Además, sostienen que la conducción a baja velocidad no implica riesgos. Por esta razón, en distancias cortas y manejando despacio no usan casco.

El mismo estudio realizado por el Observatorio muestra que no se hace lo que se dice. En las encuestas, el 75% declara usar casco y el 98% está de acuerdo con su obligatoriedad. Sin embargo sólo lo utiliza el 65%. Y los números muestran que quedamos lejos de otros países de la región sobre este punto. En Chile, el 99% usa casco. En Perú, el 98% y en Uruguay, el 85%. Protegerse la cabeza correctamente disminuye el riesgo y la gravedad de los traumatismos alrededor de un 72% y las probabilidades de muerte en un 39%.

Pablo Azorín, jefe de Seguridad Vial de la Federación Internacional del Automóvil, asocia esta realidad a la falta de controles. “Se hacen cada tanto, los fines de semana largo y no es suficiente. Hay que verificar que lleven casco, exigir la verificación técnica de la moto. Los conductores deberían pasar pruebas rigurosas para sacar y renovar el registro. Está la falsa idea de que una moto chica es como una bicicleta, pero no. Los chequeos psicológicos también son importantes”, señala Azorín.

Carlos Alberto Pérez, director ejecutivo de la ANSV, explica a este diario que están trabajando para “incentivar la fiscalización” aunque es complejo porque los controles dependen de cada jurisdicción. “Estamos promoviendo en la mayoría de las ciudades la incorporación de pistas de comprobación de aptitudes para el manejo de motos. Además, apuntamos a que conducir con faltante de documentación o sin casco implique el secuestro de la moto y una multa en todos los casos”, sostiene Pérez. Dice que están al tanto de que, “por la ausencia de transporte público de calidad, en muchas regiones la moto es la opción para movilizarse y, por ejemplo, llevan a los niños a la escuela en ella. Nosotros desalentamos esta práctica aunque no podemos negar que es algo que ocurre”. En esta misma línea, adelanta que está por salir una campaña a nivel nacional en la que se va a promover la conducción segura en moto y el uso de casco.

SECCIONES **Clarín** SOCIEDAD

Seguridad vial

Cuatro de cada 10 muertos en el tránsito son motociclistas y es bajo el uso de casco

Lo reveló un informe oficial. Por primera vez superan en cantidad de víctimas fatales a los automovilistas.



Con casco y con chicos, una situación que se repite entre los motociclistas y que eleva los peligros.

Nuevas medidas de seguridad

Este jueves se firmará un acuerdo entre Transporte, Producción, la Cámara de Fabricantes de Motovehículos y la Cámara Argentina de la Motocicleta para sumar cinco ensayos con los que buscan elevar los estándares de seguridad de las motos que se venden en el mercado local.

Se trata de verificaciones sobre el caballete, el depósito de combustible, los salientes exteriores que forman parte de la estructura del rodado, el travolante y las manijas de agarre del acompañante.

Deberán implementarse a partir de 2021 para nuevos modelos y en 2023 para el resto. Estas pruebas se suman a las que ya se realizan desde enero de este año, a partir del decreto 32/2018, sobre el sistema de frenos, los neumáticos, los espejos retrovisores, el dispositivo de señal acústica, el sistema de iluminación y señalización y la identificación de comandos.

La Voz de Córdoba 23/10/18

Después de 22 años, la ciudad volverá a controlar la velocidad con radares

A partir del 1° noviembre de este año, la ciudad de Córdoba volverá a contar con controles que permitirán sancionar a aquellos conductores que, entre otras infracciones, se excedan en el límite de velocidad. Hacia 22 años que no se hacía este tipo de controles.

La novedad será fruto de un convenio que ayer firmaron la Municipalidad, la Provincia y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para potenciar operativos de control y mejorar los índices de siniestralidad en la ciudad, disponiendo de actas digitales de infracciones, cámaras de tránsito y radares de control de velocidad.

De esta manera, en menos de una semana se iniciarán los operativos de control con los primeros puestos móviles que, en principio, se dispondrán en las arterias principales de la ciudad de Córdoba, donde se registran los mayores índices de siniestralidad vehicular.

El intendente Ramón Mestre destacó que el trabajo conjunto de las tres jurisdicciones es muy importante. “Cuando sumamos esfuerzos, las cosas siempre dan mejores resultados, más si se trata de la seguridad al transitar”.

En ese marco, la ANSV entregó al municipio dos vehículos para fiscalización, cuatro radares cinemómetros (que miden la velocidad), 25 equipos PDA (que reemplazan la boleta de infracción en papel y permiten labrar infracciones en el momento) y seis cámaras de monitoreo móvil.

Cinemómetro. Uno de los radares que utilizarán en los controles.

Estas irán dispuesta en los cascos de los inspectores que realizan sus tareas en motos y estarán georreferenciadas para trazar un programa de control y fiscalización de vías. Las motocicletas recorrerán un itinerario predeterminado para filmar lo que sucede en la ciudad en un video que se editará para aplicar multas tras corroborar la patente del vehículo infractor. Con las imágenes recabadas, se multará a quienes estacionen indebidamente o realicen acciones de carga y descarga en horarios no permitidos.

“En esta primera etapa, no se sancionará con fotografías a aquellos que pasen un semáforo en rojo porque hay problemas con la provisión de estos equipos, pero con este convenio, y cuando se obtengan esos aparatos, se avanzará donde el municipio lo indique. Esto también permitirá medir la invasión de las sendas peatonales”, señaló el director de la ANSV, Carlos Alberto Pérez.

El funcionario agregó que, en el futuro, la cantidad de radares y de cámaras de monitoreo aumentará, y se sumarán puestos fijos una vez que se determinen los puntos en los que se registran más infracciones.

Multas en el momento

“Los equipos de PDA –computadoras de bolsillo– permiten hacer multas con mayor velocidad, en no más de un minuto, y con más seguridad en las actas que se labran, ya que se lleva a una mínima expresión la posibilidad de error humano”, apuntó a La Voz Ramón Ortega, administrador de los Tribunales de Faltas de la ciudad de Córdoba.

Estas boletas pasarán a conformar la base de datos del sistema nacional de infracciones en pocos minutos. Un comprobante se entregará al infractor, quien luego podrá abonarla en distintos lugares de pago, o bien realizar un descargo.

Educación y planificación

El especialista en accidentología vial Horacio Botta Bernaus lamentó que se ponga el acento en intensificar los controles y en aumentar las posibilidades de sanción a los conductores con fines recaudatorios, ya que la forma efectiva de atacar los altos índices de siniestralidad acude a esta medida como la última acción del esquema.

“Una política de seguridad vial no puede iniciar con el control y la sanción. El ciudadano debe ver los beneficios de la seguridad vial para que sea efectivo. Debe mejorarse la movilidad, capacitar en educación vial y sí sancionar a quien infringe la ley. No podés pedir armonía si generás caos, porque el desorden en la circulación provoca que uno cometa infracciones. Y estas medidas no mejoran eso”, dijo el abogado.

Las últimas multas son de la época de Martí

Desde la Municipalidad, recordaron que los últimos controles de velocidad se dieron durante la gestión de Rubén Martí.

Cómo funcionarán los controles callejeros

Las infracciones quedarán registradas en fotos y videos.

Inicio. Los nuevos controles con cámaras y radares comenzarán a partir del 1° de noviembre en las principales arterias de la ciudad de Córdoba.

Velocidad. Con radares se multará a aquellos que excedan el límite de velocidad estipulado para cada calle. El máximo en las avenidas de la ciudad es de 60 kilómetros por hora.

Cascos. Inspectores en motocicleta que llevarán cámaras en sus cascos harán recorridos predeterminados y filmarán los vehículos que estén mal estacionados. Luego, labrarán las multas que correspondan.

Multa Digital. Con los equipos PDA, las boletas dejarán de ser en papel y se realizarán en el momento, dándole al infractor un comprobante.

Semáforos. Por el momento no se sancionará con estos aparatos cuando un vehículo cruce un semáforo en rojo. La Municipalidad debe conseguir una aparatología especial para sumar a los controles. Igualmente, la falta seguirá siendo constatada por los inspectores de calle.

DATOS. Al ser parte del programa la ANSV, las estadísticas de Córdoba engrasarán los números de los distritos que son parte del acuerdo, permitiendo graficar los índices de accidentología para elaborar políticas tendientes a disminuir los siniestros viales.



La Voz

Después de 22 años, la ciudad volverá a controlar la...

SUSCRIBETE

Después de 22 años, la ciudad volverá a controlar la velocidad con radares

23 de octubre de 2018 - Ciudadanos - Radares

En video, inspectores llevarán cámaras en los cascos de sus motos para filmar las infracciones. (Fotografía Municipalidad)

La Nación 18/10/18

Vergonzosas multas fantasma

umerosísimos testimonios vienen dando cuenta de los padecimientos que se sufren a la hora de transferir un vehículo cuando se ha sido víctima de multas por infracciones inexistentes o intencionadamente falsas o provocadas en diversos municipios de todo el país.

Para concretar cualquier transferencia, el supuesto infractor tiene que abonar esas multas, aun si las ha cuestionado con un descargo, pues, de lo contrario, no podrá concretar la venta. Encerrona, trampa o vulgar estafa municipal, lo cierto es que el titular del vehículo o paga o se ve imposibilitado de vender su unidad.

No está en duda que la seguridad vial demanda más y mejores controles para disuadir a eventuales infractores. Lo que no se puede avalar es que, lejos del razonable y justo espíritu punitivo, se sancione al conductor infundadamente o, peor aún, tendiéndole trampas que habiliten el cobro de injustificadas sumas cuyo único fin es recaudar para alimentar la insaciable voracidad fiscal de municipalidades mal administradas o sobredimensionadas.

Las trampas "cazabobos" denunciadas en reiteradas ocasiones incluyen carteles sorpresivos, falta de aviso previo al cambio de velocidad máxima o indicación de cinco velocidades máximas diferentes a lo largo de una misma traza breve, velocidades ex profeso ridículamente bajas, ausencia de señalización, así como carteles que no se leen, y un largo listado de otras irregularidades.

Ejemplos de lo antedicho se dan en muchos municipios que fijan multas indebidas.

Quienes reclaman ante estas ilegítimas exacciones se ven obligados a realizar engorrosas presentaciones de descargo e impugnación, documentando incluso con fotografías la ausencia de carteles indicadores que pudieran justificar las penas impuestas por los tribunales de faltas.

Tal como lo ha descrito el presidente del Observatorio Vial Latinoamericano (Ovilam), Fabián Pons, ante la necesidad de transferir un vehículo se deben abonar las multas pendientes, sin importar que sean o no válidas, que hayan sido entregadas mediante comunicación fehaciente, en tiempo y forma como indica la ley, detrayéndose su importe del precio de venta del vehículo sin otra opción aceptable para el indefenso vendedor.

Las máximas autoridades municipales no desconocen la gran cantidad de denuncias radicadas por conductores, por lo que correspondería que dispusieran los procedimientos necesarios para restituir los montos indebidamente cobrados, haciendo cesar este vergonzoso e ilegal sistema recaudatorio. Todo esto, más allá de trabajar para subsanar la ausencia de señalización clara que contribuya a prevenir accidentes e infracciones.

Se deben también controlar la correcta colocación y el funcionamiento de cinemómetros y otros equipos o sistemas automáticos, semiautomáticos o manuales, fotográficos o no, fijos o móviles, de detección de infracciones que puedan ser, en parte, responsables de las indeseables situaciones puntualizadas.

Como ya hemos expresado en otras oportunidades, la aplicación de las normas requiere razonabilidad y absoluta transparencia, en lugar de arbitrariedades que encubren un auténtico "curro" montado por muchos municipios -y lamentablemente avalado por autoridades provinciales- que, en lugar de propiciar la seguridad vial, solo buscan financiar sus gigantescas e ineficientes estructuras administrativas.

≡ MENU

LA NACION

LA NACION OPINIÓN EDITORIAL

Vergonzosas multas fantasma

18 de octubre de 2018



Numerosísimos testimonios vienen dando cuenta de los padecimientos que se sufren a la hora de transferir un vehículo cuando se ha sido víctima de multas por infracciones inexistentes o intencionadamente falsas o provocadas en diversos municipios de todo el país.

Para concretar cualquier transferencia, el supuesto infractor tiene que abonar esas multas, aun si las ha cuestionado con un descargo, pues, de lo contrario, no podrá concretar la venta. Encerrona, trampa o vulgar estafa municipal, lo cierto es que el titular del vehículo o paga o se ve imposibilitado de vender su unidad.

No está en duda que la seguridad vial demanda más y mejores controles para disuadir a eventuales infractores. Lo que no se puede avalar es que, lejos del razonable y justo espíritu punitivo, se sancione al conductor infundadamente o, peor aún, tendiéndole trampas que habiliten el cobro de injustificadas sumas cuyo único fin es recaudar para alimentar la insaciable voracidad fiscal de municipalidades mal administradas o sobredimensionadas.

Las trampas "cazabobos" denunciadas en reiteradas ocasiones incluyen carteles sorpresivos, falta de aviso previo al cambio de velocidad máxima o indicación de cinco velocidades máximas diferentes a lo largo de una misma traza breve, velocidades ex profeso ridículamente bajas, ausencia de señalización, así como carteles que no se leen, y un largo listado de otras irregularidades.

Ejemplos de lo antedicho se dan en muchos municipios que fijan multas indebidas.

Quienes reclaman ante estas ilegítimas exacciones se ven obligados a realizar engorrosas presentaciones de descargo e impugnación, documentando incluso con fotografías la ausencia de carteles indicadores que pudieran justificar las penas impuestas por los tribunales de faltas.

27°
Mín. 15° | Máx. 25°

VECINOS | LOS ANDES

INGRESAR
REGISTRATE

Inicio Nuestra Tapa Secciones Servicios Todas las Noticias

Buscar

Mendocinas increíbles Más

VECINOS | Jueves, 18 de octubre de 2018

Con cámaras móviles, Santa Rosa reforzará los controles viales

Ante el incremento registrado en el índice de accidentes viales, la comuna controlará la Ruta Nacional N° 7 con el objetivo de disminuirlos.



Por Espacio patrocinado

COMPARTIR

En la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la intendente de Santa Rosa, Norma Trigo, y el Secretario de Gobierno, Marcos Nuarte, se reunieron con el Director Ejecutivo de la ANSV, Carlos Pérez y su asesor, Guillermo Lafferriere, quienes manifestaron su preocupación por el aumento de accidentes registrados en el tramo de la ruta nacional que atraviesa el departamento.

Acciones importantes se establecieron en marco de cooperación y colaboración entre ambas instituciones. Mediante esto, el municipio y la ANSV firmarán un convenio donde este último brindará asistencia técnica y capacitación a los responsables de implementar el control para el desarrollo del tránsito seguro sobre esta arteria.

De esta manera, el municipio no acudirá a la tercerización de este servicio. El Secretario de Gobierno, Marcos Nuarte afirmó que "la misma agencia ha detectado la problemática en esta jurisdicción y auditará el proceso. Esto es muy bueno porque es una inversión que el municipio no tendrá que realizar".



Los Andes 18/10/18

Con cámaras móviles, Santa Rosa reforzará los controles viales

Ante el incremento registrado en el índice de accidentes viales, la comuna controlará la Ruta Nacional N° 7 con el objetivo de disminuirlos.

Con cámaras móviles, Santa Rosa reforzará los controles viales

En la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Intendente de Santa Rosa, Norma Trigo, y el Secretario de Gobierno, Marcos Nuarte, se reunieron con el Director Ejecutivo de la ANSV, Carlos Pérez y su asesor, Guillermo Lafferriere, quienes manifestaron su preocupación por el aumento de accidentes registrados en el tramo de la ruta nacional que atraviesa el departamento.

Acciones importantes se establecieron en marco de cooperación y colaboración entre ambas instituciones. Mediante esto, el municipio y la ANSV firmarán un convenio donde este último brindará asistencia técnica y capacitación a los responsables de implementar el control para el desarrollo del tránsito seguro sobre esta arteria.

De esta manera, el municipio no acudirá a la tercerización de este servicio. El Secretario de Gobierno, Marcos Nuarte afirmó que "la misma agencia ha detectado la problemática en esta jurisdicción y auditará el proceso. Esto es muy bueno porque es una inversión que el municipio no tendrá que realizar".

El convenio interjurisdiccional de Seguridad Vial, establece la aplicación del Sistema Nacional de Administración de Infracciones -SINAI-, una herramienta informática que permite "digitalizar" el proceso de emisión de multa y la implementación del Sistema de Cámaras Móviles -SISCAM-, que permitirá efectuar los controles de velocidad necesarios en diferentes puntos.

Nuarte destacó que Santa Rosa es "el primer municipio que cierra este tipo de convenio con la asistencia de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para hacer el control de la ruta 7 que atraviesa todo el territorio". El organismo otorgará herramientas que posibiliten conducir, planificar y gestionar acciones con el principal objetivo de disminuir los índices de siniestralidad en los más de 60 Km. de la Ruta Nacional N° 7.

A partir del 2019, el departamento tendrá injerencia en materia de seguridad vial a través de la implementación del Sistema Nacional de Infracciones. Se pondrán en ejecución políticas de educación y control cumpliendo con los requerimientos que establecen las normativas de tránsito nacional y provincial.

Urgente24.com 11/10/18

Foto multas bonaerenses: Camionetas truchas y empresas cuestionadas

Las foto multas siguen envueltas en la sospecha en la provincia de Buenos Aires. En abril, secuestraron camionetas ilegales que realizaban los controles y había cobrado miles de pesos a los usuarios por supuestas infracciones. La firma Cecaitra fue muy cuestionada por esto y María Eugenia Vidal abrió el juego a otras empresas en la licitación. Así apareció TN Group que ahora también está bajo la lupa de la oposición por falta de antecedentes. Sigue las sospechas y la polémica en la provincia de Buenos Aires alrededor de las foto multas. En abril estalló el caso de las camionetas truchas de CECAITRA, una Cámara que nuclea a los principales responsables del sistema en Provincia. Esa firma fue denunciada por cobro de infracciones de tránsito a usuarios sin tener un convenio vigente. En abril de 2018 se descubrieron dos móviles que llevaban operadores de Cecaitra que estaban ploteados con el logo de la comuna platense, pero que no tenían permiso para hacer multas ni cobrarlas. Desde el municipio de La Plata habían dicho por entonces que la municipalidad había finalizado el contrato con el encargado de hacer este tipo de controles a finales del 2017 y los equipos no estaban habilitados a labrar multas, ni llevar el logo municipal. Cecaitra se desligó y dijo que las camionetas eran de "una firma que presta un servicio tercerizado para la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Los operadores que estaban en las camionetas realizaban su tarea diaria. Luego cuando los móviles fueron secuestrados, recién ahí se los notificó que no estaban en condiciones de hacer ese trabajo ya que había un problema con el contrato de la UTN y el municipio. Fue un error de comunicación. Nosotros mientras no nos notifiquen seguimos trabajando", dijo la fuente citada por entonces por el diario La Nación. Tras este caso, se conoció que la empresa fue denunciada por haber crecido de forma irregular durante la gestión de Daniel Scioli, quien desde el año 2012 le entregó la exclusividad del sistema de radares, fotomultas e infracciones automáticas, sin que existiera ningún proceso licitatorio. "Se había dado de esa manera bajo el gobierno anterior y nunca se presentaba nadie a inscribirse en el registro que está abierto; y un registro que tiene un único proveedor es al menos llamativo", le dijo al portal Letra P un funcionario de María Eugenia Vidal a ese medio. Por eso, lo que hicieron en la actual gestión fue darle difusión al registro, para que otras empresas por fuera de CECAITRA puedan presentarse a lo que hasta entonces era una inédita licitación. Es así como a principios de este año se presentaron dos proveedores con voluntades de inscribirse a nivel provincial; y en participar en La Plata ya una nueva empresa (TN Group) quedó al frente del control de las foto multas, tras haber obtenido la licitación pública impulsada por el Municipio. Pero la aparición de TN Group generó sospechas también. El kirchnerismo en La Plata le pidió al intendente Julio Garro detalles de la licitación de un sistema de cámaras de fotomultas y radares de velocidad que empezará a funcionar en la capital provincial en los próximos meses. El resultado de la licitación fue favorable a TN Group tras una evaluación que incluyó la opinión de la Dirección de Vialidad de la Provincia, según reveló el portal La Política Online. La concejal Victoria Tolosa Paz avanzó con un pedido de informes para saber si hubo impugnaciones sobre las dos empresas que participaron de la licitación y sobre sus ofertas. Destaca que en los porcentajes de ganancias, mientras la oferta de TN Group cotizó el 50% de la recaudación para el municipio, el 40% para el adjudicatario y el 10% para la provincia; Cecaitra cotizó 61% para el municipio y 39% para el adjudicatario. La concejal aseguró que TN Group no tienen los antecedentes para prestar ese tipo de servicio. En tanto, consideró que si el objetivo es que los automovilistas bajen la velocidad en algunos puntos de la ciudad debería comunicarse los lugares precisos. "De lo contrario, es solo una medida recaudatoria para favorecer a una empresa", advirtió.

Urgente24



ACTUALIDAD ▾ MUNDO ▾ MEDIOS ▾ ANALISIS ▾ OCIO ▾ FOCO ▾ OMNI ▾ DINERO ▾ ZONA S ▾ DEPORTES ▾ ARE

URGENTE24

CECAITRA-TN

Foto multas bonaerenses: Camionetas truchas y empresas cuestionadas

Las foto multas siguen envueltas en la sospecha en la provincia de Buenos Aires. En abril, secuestraron camionetas ilegales que realizaban los controles y había cobrado miles de pesos a los usuarios por supuestas infracciones. La firma Cecaitra fue muy cuestionada por esto y María Eugenia Vidal abrió el juego a otras empresas en la licitación. Así apareció TN Group que ahora también está bajo la lupa de la oposición por falta de antecedentes.

Por Urgente24
Jueves 11 de octubre de 2018
12:07 hs

LEER MÁS

CECAITRA TN Group
Fotomultas



Las foto multas en provincia de Buenos Aires, entre el escándalo y las sospechas

Sigue las sospechas y la polémica en la provincia de Buenos Aires alrededor de las foto multas. En abril estalló el caso de las camionetas truchas de CECAITRA, una Cámara que nuclea a los principales responsables del sistema en Provincia. Esa firma fue denunciada por cobro de infracciones de tránsito a usuarios sin tener un convenio vigente.

En abril de 2018 se descubrieron dos móviles que llevaban operadores de Cecaitra que estaban ploteados con el logo de la comuna platense, pero que no tenían permiso para hacer multas ni cobrarlas.

POPULAR

PROVINCIA POLÍTICA POLICIALES DEPORTES ESPECTÁCULOS TECNO

GENERAL • 05 de octubre de 2018

Un 38% de conductores no usa el cinturón de seguridad

 COMPARTIR:     


“La eficacia del cinturón de seguridad es una verdad científicamente demostrada”, dicen desde Luchemos por la Vida.

La cifra surge de un relevamiento realizado por la Asociación Civil Luchemos por la Vida. La situación empeora alejándose de la Capital Federal ya que en el interior la falta llega hasta el 80%.

El **38% de los conductores** particulares que circulan por la Ciudad de Buenos Aires no utiliza el cinturón de seguridad, un elemento que permitiría salvar alrededor de mil vidas al año en todo el país, según un relevamiento de la **Asociación Civil Luchemos por la Vida**.

El estudio precisó además que esta circunstancia empeora al alejarse de Capital Federal. Es así que en los alrededores hay un 61% que no utiliza el cinturón, mientras que en las ciudades y pueblos del resto de la Argentina se estima que ese número crece hasta el 80%.

En cuanto a la Ciudad, vale aclarar que, a excepción de los taxistas, que utilizan el elemento en un 65% de los casos, los conductores particulares son los que más se cuidan, con un 62%.

Le siguen los acompañantes (60%), los conductores de utilitarios (55%), las ambulancias (35%), las camionetas (30%), los camiones grandes (29%) y en el último lugar, con gran diferencia, aparece la policía con apenas un 2%.

Diario Popular 05/10/18

Un 38% de conductores no usa el cinturón de seguridad

La cifra surge de un relevamiento realizado por la Asociación Civil Luchemos por la Vida. La situación empeora alejándose de la Capital Federal ya que en el interior la falta llega hasta el 80%.

El 38% de los conductores particulares que circulan por la Ciudad de Buenos Aires no utiliza el cinturón de seguridad, un elemento que permitiría salvar alrededor de mil vidas al año en todo el país, según un relevamiento de la Asociación Civil Luchemos por la Vida.

El estudio precisó además que esta circunstancia empeora al alejarse de Capital Federal. Es así que en los alrededores hay un 61% que no utiliza el cinturón, mientras que en las ciudades y pueblos del resto de la Argentina se estima que ese número crece hasta el 80%.

En cuanto a la Ciudad, vale aclarar que, a excepción de los taxistas, que utilizan el elemento en un 65% de los casos, los conductores particulares son los que más se cuidan, con un 62%.

Le siguen los acompañantes (60%), los conductores de utilitarios (55%), las ambulancias (35%), las camionetas (30%), los camiones grandes (29%) y en el último lugar, con gran diferencia, aparece la policía con apenas un 2%.

“Todavía hay gente que no usa el cinturón de seguridad porque no está totalmente convencida de los efectos protectores de los cinturones de seguridad”, aseguraron desde la entidad que conduce Alberto Silveira.

Sin embargo, el relevamiento precisó que “la efectividad de los cinturones como medio eficaz para salvar vidas en caso de accidente es una verdad científicamente demostrada”.

Y detalló: “El cinturón de seguridad impide golpear o ser despedido del vehículo, hacia una muerte casi segura. En la ciudad, aún a poca velocidad, también evita la muerte o lesiones graves”.

“Pero irracionalmente algunas personas se niegan a aceptar esta realidad por múltiples razones con las que intentan justificar que siguen arriesgando sus vidas innecesariamente, por el simple capricho de no hacer un ‘click’ y protegerse mucho más, no sólo a ellos, sino también a los que aman”, afirmaron desde Luchemos.



10^{MO} INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

LEGISLACIÓN



ÁMBITO NACIONAL

DISPOSICIONES DEL BOLETÍN OFICIAL

30/10/18 Homologación de cinemómetros de instalación móvil en el Municipio de CORONEL MOLDES, Provincia de SALTA.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/194850/20181030>

18/10/18

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/194113/20181018>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/194114/20181018>

12/10/18 Designación directora de estadísticas viales

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/193695/20181012>

12/10/18 Designación en el Observatorio Vial

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/193696/20181012>

11/11/18 Fundación El Viento Blanco

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/193613/20181011>

H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Comisión de Transportes

La diputados de la comisión concretaron dos reuniones en el mes de octubre, en las que asistieron especialistas relacionados a la movilidad sustentable: Mariano Jimena, Presidente de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos – AEVEA -, Andrés Borthagaray, Director del Instituto para la Ciudad en Movimiento América Latina y Constanza Movsichoff, Coordinadora del Plan de Movilidad Limpia de la Secretaría de Transporte. Algunos de los proyectos recientes ingresados a la comisión, son los siguientes:

PROMOCIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y ALTERNATIVOS. RÉGIMEN. MODIFICACIÓN DE LA LEY 24449, DE TRÁNSITO

<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=6075-D-2018>

TRÁNSITO - LEY 24449 -. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40, SOBRE SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL

<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=6076-D-2018>

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES O MUERTES DE LOS ANIMALES EN RUTAS NACIONALES.

<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=6229-D-2018>

H. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Comisión Unicameral de Infraestructura, Vivienda y Transporte

Durante el mes de octubre los senadores de la comisión no realizaron reuniones plenarias. Algunos de los proyectos ingresados recientemente a la comisión son los siguientes:

MARINO: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA SU SIMILAR 24.449 - TRANSITO - RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA CONDUCIR VEHICULOS

<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/3789.18/S/PL>

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MIGUEL, PROV. DE BS. AS.: SOLICITA EL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA PROHIBICION DE CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULO, CON ALCOHOLEMIA SUPERIOR A 0 MG POR LITRO DE SANGRE.

<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/480.18/OV/PP>

PILATTI VERGARA: PROYECTO DE DECLARACION QUE EXPRESA PREOCUPACION POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DCTO. 836/18 - PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/3863.18/S/PD>

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Comisión de Tránsito y Transporte

La comisión se abocó al tratamiento de proyectos de resolución y declaración de carácter local en los que no hubo iniciativas relacionadas a la seguridad vial, a excepción del expediente 2834 de modificación del código de tránsito y transporte de la CABA de autoría de la diputada García, presentado en septiembre de 2018:

<https://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/ExpedienteBusqueda.aspx>

GESTIONES A FIN DE INTENSIFICAR LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS EN LOS COLECTIVOS DE LA CIUDAD PARA CUBRIR EL TOTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL AÑO 2020

[https://www.legislatura.gov.ar/comision/transitoytransporte#prettyPhoto\[legisladorActivo2\]/2/](https://www.legislatura.gov.ar/comision/transitoytransporte#prettyPhoto[legisladorActivo2]/2/)

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Batería de modificaciones en la ley de tránsito: infracciones

Se aprobó en el Senado provincial el proyecto del legislador **Federico Susbielles** que impulsa prohibir el consumo de alcohol para conductores menores de 21 años y principiantes y agrava las sanciones para los conductores con registros superiores a los 0,5 establecidos por la normativa vigente.

El proyecto fue girado a la Cámara de Diputados. Susbielles explicó que “estamos hablando de vidas humanas, y aunque nuestra propuesta inicial

contemplaba el ‘alcohol cero’ para todos los conductores, entendemos que el corte a los 21 años pedido por Cambiemos es al menos un primer paso, sobre el que podremos volver en el futuro cuando las cifras de siniestralidad demuestren una baja que es previsible, y entonces todos entendamos que beber y conducir es una irresponsabilidad a cualquier edad”. El legislador expresó que “esta ley no busca mayor punitividad sino que apunta a lograr un cambio cultural. Queremos lograr algo similar a lo que sucedió hace 15 años cuando se aprobó la ley contra el tabaquismo porque hoy vemos que a nadie se le ocurre fumar en un lugar cerrado”.

Además, el senador de Unidad Ciudadana se refirió al próximo debate en la Cámara de Diputados provincial, al expresar que “nosotros sabemos que no es fácil, que hay presiones y que hay llamados para que esta ley no salga, por eso le pedimos a los diputados de todos los bloques que se mantengan firmes, porque estamos defendiendo la vida de los ciudadanos bonaerenses”. Durante la sesión Susbielles agradeció a los familiares de las víctimas de accidentes de tránsito presentes en el palco de invitados, y aseguró que “su entereza y tenacidad para superar la pérdida de un ser querido y transformar el dolor en fuerza para impulsar este proyecto nos llena de orgullo y de compromiso con esta causa”. La norma establece que los conductores principiantes y menores de 21 años no podrán tener alcohol en sangre y ordena sanciones para quienes infrinjan la ley, entre las que se encuentran el arresto, la inhabilitación para conducir o la retención de la licencia. Además, cuando la infracción sea por conducción con nivel de alcoholemia en sangre, el monto de la multa se incrementará y deberán concurrir a cursos especiales de educación vial..

Leyenda “alcohol cero al conducir” en bebidas alcohólicas

El diputado Fabio Britos del Bloque Integrar volvió a presentar un proyecto que originalmente pertenecía a Mauricio D’ Alessandro (diputado MC) en el que expresa la intención de que todas las bebidas alcohólicas que se comercialicen en el territorio de la Provincia de Buenos Aires lleven inscripta en su etiqueta la leyenda “ALCOHOL CERO AL CONDUCIR -Ley N° 13927-”.



10^{MO} INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**



CECAITRA

Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina